

ACTA 108-2025
Sesión Extraordinaria 35

Acta número ciento ocho correspondiente a la sesión extraordinaria número treinta y cinco, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en el Salón Dolores Mata, a las diecinueve horas del veinticinco de setiembre del año dos mil veinticinco, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTES

José Campos Quesada (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTES

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

Susan Benavides Badilla (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal a.i. y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO PRIMERO: Atención a los funcionarios del área de Gestión Económica Social de la Municipalidad de Escazú, para que se refieran a la atención que su área le está dando a los vecinos afectados por los daños producto del fuerte invierno que enfrenta el cantón de Escazú.

ARTÍCULO SEGUNDO: Atención a la funcionaria de Gestión de Riesgo, señora Pamela Solano, para que se refiera a la atención que su área le está dando a los vecinos afectados por los daños producto del fuerte invierno que enfrenta el cantón de Escazú y vecinos afectados de la comunidad del sector calle Huacos, propiamente en relación con el puente peatonal afectado.

Comprobado el quórum, la Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce minutos.

ARTÍCULO PRIMERO: Atención a los funcionarios del área de Gestión Económica Social de la Municipalidad de Escazú, para que se refieran a la atención que su área le está dando a los vecinos afectados por los daños producto del fuerte invierno que enfrenta el cantón de Escazú.

Al ser las diecinueve horas con dieciséis minutos la Secretaria Municipal da fe que el Presidente Municipal realiza la sustitución de la señora regidora Sigrid Miller Esquivel por la señora regidora Ana María Barrenechea Soto.

El Presidente Municipal solicita un receso para resolver los problemas técnicos que se están presentando.

Se somete a votación un receso para resolver los problemas técnicos que se están presentando. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

Al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos comienza el receso de la Sesión Extraordinaria.

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos termina el receso y comienza la Sesión Extraordinaria.

El Presidente Municipal solicita un receso para resolver los problemas técnicos que se están presentando. Se somete a votación un receso para resolver los problemas técnicos que se están presentando y se aprueba por unanimidad (Siete votos).

Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos comienza el receso de la Sesión Extraordinaria.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos termina el receso y comienza la Sesión Extraordinaria.

El Presidente Municipal: Buenas noches nuevamente, regresamos al orden de la sesión. Según nos indican, ya se han resuelto los problemas técnicos así que continuamos. Don Orlando, perdone, usted estaba haciendo uso de la palabra. Okay, perfecto. Entonces, damos continuidad y pasamos a la atención del artículo primero, que recuerdo es atención a los funcionarios del área de gestión económica social de la Municipalidad de Escazú para que se refieran a la atención que su área le está dando a los vecinos afectados por los daños producto del fuerte invierno que enfrenta el cantón de Escazú. Le damos la bienvenida a doña Claudia, también a doña Pamela que va a referirse en este caso al artículo segundo,

1 pero entendería yo primeramente que es doña Claudia. Así que adelante doña Claudia, por favor y buenas
2 noches.

Atención del Incidente en Calle El Curio, San Antonio de Escazú

Oficina Municipal de Gestión del Riesgo

Elaborado por:
MSc. Pamela Solano Hidalgo



3
4
5 La funcionaria Claudia Jirón: (Al inicio de su presentación no se escucha en el audio del 1:21 a 1:54):
6 hemos considerado importante explicarles cuál es el procedimiento que la Municipalidad utiliza en casos
7 de emergencia y sabrán ustedes que no es la primera vez que nos ha tocado intervenir en la comunidad
8 por las situaciones que las lluvias y situaciones del clima y de la naturaleza, pues tristemente también
9 nos ha enfrentado como Municipalidad. La Municipalidad a partir de las emergencias que han suscitado
10 en años anteriores, se dio la tarea de generar procedimientos que hoy la compañera Pamela puede
11 ampliarlos también durante su exposición y son procedimientos de intervención de acuerdo a la magnitud
12 y a la necesidad que el cantón tiene. Si hay una cosa que la Municipalidad siempre se ha asegurado es
13 atender en primera línea cualquier incidente donde se vean afectados las familias y las familias
14 independientemente de la zona donde se encuentren. En este caso nosotros contamos con un
15 procedimiento, contamos con todos los pasos que se requieren cuando la emergencia y ustedes
16 recordarán la emergencia de Lajas se dio lo que en ese momento la Municipalidad carecía de un comité
17 que fue conformado posteriormente y también lo que es la forma de intervenir. Cuando la emergencia
18 tiene un impacto mayo, siempre en este caso, en primera instancia serían los compañeros y la compañera
19 del área de atención de emergencias quienes van a intervenir directamente y si el proceso requiere mayor
20 intervención, pues ellos y el señor Alcalde indican al área social que nosotros también acompañemos el
21 proceso. Cuando eso se hace de esa manera, todos los equipos se distribuyen en campo a los barrios o
22 comunidades donde han sido afectadas las familias para hacer un levantamiento de información y a partir
23 de ese levantamiento de información se hace una definición de necesidades y una definición también del

1 tipo de intervención que se requiere. Quería explicarles esto porque en este caso particular de la situación
2 que ha sucedido en el cantón, quienes han intervenido hasta hoy han sido los compañeros del área de
3 emergencia, han sido en este caso direccionados por la compañera Pamela Solano y ella sí tiene toda la
4 exposición requerida sobre las familias y las situaciones que han tenido que intervenir. Sin embargo, si
5 es importante que tanto ustedes como la comunidad sepan como la Municipalidad tiene como prioridad
6 cuando hay una situación de emergencia, cuál es la forma de intervenir. Los equipos nuestros en el área
7 social, ustedes conocen, hay tres trabajadoras sociales, tres psicólogas, que cuando la magnitud es mayor,
8 todo el equipo se va a campo, junto con la compañera Pamela y también el compañero Daniel. Si bien
9 es cierto es un equipo robusto, depende de la circunstancia, pues a veces se hace también limitado,
10 verdad. Y hasta este momento, como ustedes saben, contamos también con el recurso de una contratación
11 que nos permite, en caso de hacer estudios, que podamos echar mano también de ese mecanismo. Sin
12 embargo, es un mecanismo que siempre está primero analizado por las áreas técnicas. En este caso, los
13 compañeros de gestión de riesgo analizan cuándo pueden echar mano de eso y en el área nuestra también.
14 Dicho esto, creo que me quedará si hay alguna consulta adicional, porque la exposición ya sería la que
15 tiene la compañera que ha preparado y si tuvieran algunas consultas, pues yo voy a estar por aquí
16 también. Eso sería. Muchas gracias.

17
18 El Presidente Municipal: Disculpe, doña Pamela don Ricardo está pidiendo la palabra de previo a la
19 intervención suya. Adelante, don Ricardo y discúlpeme, doña Claudia. Adelante por favor.

20
21 El regidor Ricardo López: Muy buenas noches a todos y todas y agradecerle a doña Pamela, doña Claudia
22 por estar hoy acá y el público que nos acompaña. Entendemos que si hay todo un proceso para atender
23 una emergencia, estamos claros, pero propiamente en este último invierno, doña Claudia, ustedes no han
24 atendido ningún caso especial de necesidad de alguna familia o cómo actúan ustedes, se actúan a través
25 de necesariamente una solicitud de ayuda o si ustedes pueden actuar de oficio ante noticias evidentes de
26 una zona en problema, en desastre. Tal vez eso sí me aclara cómo actúan si por oficio o estrictamente
27 solo por necesidad y si han atendido algún caso puntual en relación al último invierno.

28
29 La funcionaria Claudia Jirón: Cuando la situación es evidente, como han sucedido en otros momentos,
30 siempre la instrucción del señor alcalde es disponernos al campo donde están las necesidades; ahí los
31 equipos técnicos siempre lo que hacemos es un levantamiento de información, de familias, de
32 necesidades, de tipo de afectación que hay. Cuando algunas familias no aparecen en ese levantamiento
33 porque es una familia que en ese momento no estaba o que no quiso tal vez atender porque está con otras
34 prioridades que suele pasar porque la situación no es nada grata, las familias pueden directamente, si
35 hay afectación directa a su propiedad, cuando la propiedad es a nombre de la persona que el inmueble y
36 que además haya afectación a daños a electrodomésticos y ese tipo de cosas, pueden hacer una solicitud
37 a la Municipalidad directamente porque hay dos vías. Yo, preferiría ahora que la compañera Pamela
38 también amplíe porque ella en este momento está atendiendo directamente casos parecidos. Y cuándo
39 aplica hacer una referencia a IMAS para temas de alquiler o temas de compra de enceres y cuándo aplica
40 también para que la Municipalidad proceda con una solicitud de estudio social para infortunio. Nosotros
41 tenemos la dinámica de dirigirnos al campo cuando la emergencia es una emergencia de alto impacto.

1 Creo que los equipos sociales de la Municipalidad están claros sobre esa necesidad que tiene el cantón,
2 por las condiciones que tiene el cantón también topográficas, clima. Sin embargo, siempre vamos bajo
3 la línea de la instrucción de la Administración y el señor alcalde, pues no nos mandamos solos, no
4 podemos ir si se nos ocurre, y es parte de lo que el procedimiento ha establecido como un tema también
5 de orden, de transparencia, cómo estamos atendiendo. No podemos atender por nuestra cuenta, porque
6 podría también malentenderse que entonces una persona me llama de manera personal a que yo vaya a
7 ver qué fue lo que sucedió, no pasa nada, se puede hacer el levantamiento, pero lo ideal sería que la
8 persona lo haga con la vía que corresponde. Si no hubo un levantamiento en campo el día del evento, lo
9 ideal sería que haga una solicitud a la Administración. Los infortunios tienen dos vías de ingreso, no van
10 directamente al área social ni creo que van directamente al área riesgo. Los infortunios por procedimiento
11 tienen que ingresar por vía del despacho del alcalde o por la Secretaría del Concejo Municipal. También
12 pueden retirar los formularios. Nosotros tenemos los formularios, pero no es por la vía nuestra donde se
13 solicitan y nosotros hacemos el procedimiento. En este momento entiendo que la compañera Pamela,
14 que está en la parte de atención de riesgo, tiene atenciones que han sucedido en este último tiempo, sin
15 embargo, se han quedado directamente en atención al riesgo porque no son muchísimas familias. Esto
16 tampoco limita a que ella en el momento que necesite o los equipos de la parte social se unan al proceso
17 de trabajo también lo puede hacer y también lo hacemos. De momento ella ha venido canalizando el
18 proceso y la atención directa, pero esas son las vías y esa es la vía de procedimiento. Recuerden que es
19 instrumento de carácter público que puede ser conocido de la comunidad y si no pues también pueden
20 acercarse a las oficinas.

21

22 El Presidente Municipal: Adelante don Ricardo.

23

24 El regidor Ricardo López: Muchísimas gracias. Ahora, en relación al último invierno, o sea, que hemos
25 vivido en los últimos días, ustedes han atendido casos de infortunio. Y lo otro es que quisiera como si
26 ustedes del área técnica social nos puede definir ¿qué es infortunio? porque a veces queda como ¿qué es
27 infortunio? ¿cuál es la condición para aplicar para infortunio? esa una consultita adicional a la otra que
28 si ya tienen casos registrados del último invierno.

29

30 La funcionaria Pamela Solano: Bueno, en este último caso, como le decía, los casos que en este momento
31 hay los han atendido directamente gestión de riesgo. Nosotros desde el área social no hemos intervenido
32 por lo que les decía antes, hasta que haya una instrucción directamente, ya sea los compañeros haciendo
33 una solicitud al señor alcalde o que el señor alcalde nos instruya. El tema de infortunio, bueno, yo se lo
34 voy a dejar a la compañera Pamela también, siendo respetuosa, que es un procedimiento que está en
35 manos de las compañeras de trabajo social, sin embargo, está definido como un proceso, es que el
36 término es como un poco feo porque desgracia, pero no todo entra dentro infortunio, el reglamento es
37 muy claro y el reglamento hay cosas que no contempla. Entonces, pero no entra todo por ejemplo, hay
38 una confusión de que se puede pedir infortunio para muchísimas cosas, por ejemplo, por reglamento,
39 pedir para pagar servicios públicos o servicios no se puede, verdad, porque el reglamento lo contempla
40 como una situación de que está sucediendo en ese momento y que es una desgracia en ese momento,
41 entonces, no son situaciones de la vida cotidiana, no son situaciones que hoy no pude pagar una deuda,

1 entonces voy a pedir un infortunio porque no cumple con los lineamientos y las necesidades que
2 particularmente se buscan digamos cubrir con eso. Igual yo le voy a dejar también para que Pamela lo
3 pueda ampliar, pero el reglamento es super claro y tiene otras cosas que tal vez ahorita no vendría al
4 caso explicar, cuándo se puede solicitar y para qué cosas no y cada cuánto tiempo una persona podría
5 solicitar un infortunio, no podría pedir un infortunio en un año o dos veces, entonces y eso está
6 reglamentado incluso para poder atender lo que verdaderamente representa una necesidad categoría y
7 poder llegar, digamos, a cumplir ese tipo de necesidad de la manera más precisa. También hacer un uso
8 adecuado de los recursos, no es una bolsa sin fondos para cubrir cosas que también no entran dentro de
9 ese rubro.

10
11 El Presidente Municipal: Adelante, doña Pamela con el artículo segundo sería en este caso y nada más
12 para replantearlo es la atención a la funcionaria de gestión de riesgo, señora Pamela Solano, para que se
13 refiera a la atención que su área le está dando a los vecinos afectados por los daños productos del fuerte
14 invierno que enfrenta el cantón de Escazú. y vecinos afectados de la comunidad del sector calle Huacos,
15 propiamente en relación con el puente peatonal afectado.

16
17 **ARTÍCULO SEGUNDO: Atención a la funcionaria de Gestión de Riesgo, señora Pamela Solano,**
18 **para que se refiera a la atención que su área le está dando a los vecinos afectados por los daños**
19 **producto del fuerte invierno que enfrenta el cantón de Escazú y vecinos afectados de la comunidad**
20 **del sector calle Huacos, propiamente en relación con el puente peatonal afectado.**

21
22 La funcionaria Pamela Solano: Bueno, buenas noches, gusto saludarles, señor alcalde, a los señores
23 regidores, síndicas, comunidad, funcionarios municipales. Mi presentación versa más que todo sobre el
24 caso puntual de la atención incidente en calle el Curio. Sin embargo, si me lo permiten, puedo referirme
25 un poco al tema de infortunio social porque me parece también una excelente oportunidad para que
26 ustedes conozcan un poco más al respecto de este subsidio que tiene la Municipalidad. La Municipalidad
27 para empezar puede dar un monto de hasta dos salarios mínimos para este tipo de situaciones que se
28 denominan así de desgracia o infortunio social. ¿Qué son la diferencia entre una situación temporal y
29 una situación? por ejemplo, permanente de condición de pobreza, condición de vulnerabilidad porque
30 este tipo de situaciones que no están marcadas por un evento de crisis, un evento específico donde mi
31 condición actual era "X", pero pasó a ser Y porque sufrí un accidente, porque adquirí una discapacidad
32 o inclusive puede ser para personas que ya tenían una situación de discapacidad, pero quizás tienen una
33 necesidad no cubierta, como es la compra de alguna cama, alguna silla específica para la atención de su
34 enfermedad o discapacidad. Hemos atendido casos de, por ejemplo, jóvenes que adquirieron una
35 discapacidad y se les ha podido brindar haciendo un estudio muy profundo con la Comisión de Asuntos
36 Sociales que ve también. Nosotros hacemos el estudio y se lo remitimos a la Comisión de Asuntos
37 Sociales para su valoración y para que quede finalmente aprobado. Entonces, se ha dado para la compra
38 de alimentación específica para la condición de discapacidad que tiene esa persona, porque por ejemplo
39 hay personas que no pueden consumir alimentos que tienen cobre, hay personas que requieren una dieta
40 especial, entonces en esos casos el subsidio de infortunio aplica. Como ven, los casos pueden ser muchos,
41 o sea, pueden ser muy diferentes y aquí en la Municipalidad los canalizamos según sea el motivo.

1 Entonces, si el motivo es la ocurrencia de una emergencia, por ejemplo, que se me incendió la casa, que
2 se me inundó la casa, esos casos entran directamente a la oficina de gestión de riesgo. Todos los otros
3 motivos no los ve mi oficina, los ve directamente el área de gestión económica social. Es muy importante
4 porque ustedes también les llegan solicitudes, entonces, creo que les queda un poco más claro para qué
5 casos sí y para qué casos no. Cuando el caso nos llega a la oficina de gestión del riesgo, nosotros hacemos
6 el análisis. Efectivamente, hay una contratación por servicios profesionales en trabajo social. Esa
7 contratación nosotros la utilizamos en caso de que sean muchísimos los casos que tengamos y no demos
8 abasto. Entonces, hacemos uso de esa contratación o estamos también con procesos de contratación de
9 elaboración de otros procedimientos que tengamos a nivel de la oficina de gestión del riesgo.
10 Propiamente, nosotros hemos elaborado un protocolo desde el año pasado que se hizo en conjunto con
11 talleres inclusive con la comunidad, con la oficina de gestión económica social para que dependiendo
12 de la magnitud del evento que nosotros tengamos las compañeras estén preparadas para atender un caso
13 de emergencias, porque ahí el abordaje es diferente, hay situaciones de crisis, se puede se puede ver la
14 necesidad de abrir un albergue y aquí de verdad estamos hablando una cosa infortunio, pero el abordaje
15 social de las emergencias tiene una particularidad y nosotros hemos preparado también a las
16 comunidades para que nos den apoyo en ciertas cuestiones, las comunidades preparadas que tenemos en
17 ciertas cuestiones de esto. Bueno, no me voy a referir propiamente a todo ese procedimiento para no
18 quitarles mucho tiempo, pero en los casos específicos de la emergencia que se dio el 13 de septiembre,
19 actualmente tenemos cinco casos de infortunio social que los estoy viendo yo. Estos casos se les atendió
20 el 14 de septiembre por mi persona. Yo me apersoné el domingo, conversé con los casos más urgentes
21 de que habían ocurrido acá, hay algo muy importante que me parece que ustedes entiendan, es
22 fundamental. Nosotros o al menos mi persona trabajadora social, no soy de primera respuesta en el
23 sentido de que no soy un bombero, no soy Fuerza Pública, no me puedo ir a meter a donde está
24 ocurriendo la emergencia porque no tengo la capacitación ni las competencias para eso. Nosotros
25 entramos en una zona segura y también cuando las personas están más estabilizadas, porque yo no voy
26 a llegar a decirle a la señora qué ocupa, cómo le ayudo en esa vía de pedirle información, de pedirle
27 documentos. Entonces, lo más recomendable es dar un tiempo prudencial para que la persona esté en
28 una zona segura, ya se haya regulado un poco más de la situación de crisis. Y si es necesario, debido a
29 que el evento, por ejemplo, causó el fallecimiento de personas, pérdidas de vida o alguna cuestión muy
30 abrupta, atendemos y damos atención en crisis, que eso es la primera atención que podemos brindar,
31 pero no vamos a hacer un abordaje que requiere pedir documentos, ver requisitos, que usted vaya a la
32 caja, que usted vaya y pida constancias en primera instancia. Entonces, pasada esa primera atención de
33 primera respuesta, nosotros entramos, bueno, mi persona entra y hace una entrevista, entregamos un
34 formulario de atención social y se llenan algunas veces, si las personas no saben leer o escribir, lo lleno
35 con la persona. Si la persona es autónoma en ese sentido, la persona lo llena, me entrega los documentos
36 después de que haya conseguido todas las constancias de ingresos, de salarios, según lo que dice el
37 reglamento y los requisitos que se establecen, esa persona me entrega los documentos. A la fecha he
38 recibido algunos formularios completos de la emergencia que se dio el 13 de septiembre. Propiamente
39 he recibido tres formularios que se van a canalizar con la contratación que nosotros tenemos porque en
40 este momento, por este otro incidente que tenemos y por la incapacidad de mi compañero Daniel Cubero,
41 pues no he podido hacer el análisis de esos casos que me ingresaron prácticamente esta semana.

1 Entonces, esa parte para que ustedes lo entiendan, la entrega de requisitos se hizo hasta semana según
2 constata en los formularios y se le ha dado seguimiento a la atención de este incidente en calle El Curio
3 propiamente sería así. Puedo pasar al segundo punto que es la presentación que traje el día de hoy de lo
4 que se ha hecho de la atención del incidente en calle El Curio en San Antonio de Escazú.
5

Consecutivo de incidente: 2025-09-22-02387

- **Lugar:** San José, Escazú, San Antonio, Calle El Curio, 250 metros suroeste de la Pulpería El Sol, sobre entrada Los Huacos
- **Consecutivo de incidente:** 2025-09-22-02387
- Fecha del incidente: 22/09/2025
- Hora: 16:59pm



6
7
8 La funcionaria Pamela Solano: Bueno, acá está el consecutivo del incidente que ingresa al 911. Ustedes
9 conocen la ubicación es San José Escazú, San Antonio, calle el Curio, 250 m suroeste de la pulpería El
10 Sol, sobre la entrada los Huacos. La fecha del incidente fue el 22 de septiembre y la hora del incidente
11 fue a las 4:59 pm.

Abordaje el día 1
22 de setiembre

- Intervención de instituciones de primera respuesta (cuerpos de respuesta). Cruz Roja, Policía Municipal, Bomberos.
- “No hay personas lesionadas...Se observa personal de Policía Municipal en las viviendas que ingresaron por un segundo acceso y manifiestan que esta disponible. ”

Constancia de Incidente

Consecutivo 38419-2025

Señores Municipalidad de Escazú

El Cuerpo de Bomberos de Costa Rica hace constar la ocurrencia de un incidente con las siguientes características			
Tipo 9.3.1 - OTROS INCIDENTES - CONDICIONES DE RIESGO - OTRAS CONDICIONES DE			
Fecha 22/09/2025	Hora 16:59:17		
Ubicación Geográfica			
Provincia	SAN JOSE	Cantón	ESCAZU
		Distrito	SAN ANTONIO
Dirección	SAN JOSE ESCAZU SAN ANTONIO CALLE EL CURIO DE LA PULPERIA EL SOL 250 METROS SUROESTE SOBRE ENTRADA LA HUACOS		
Estación Responsable PAVAS			
Unidades que atendieron M-132			
Descripción del Incidente			
SE OBSERVAN UNIDADES DE POLICÍA MUNICIPAL DE ESCAZÚ QUIENES INDICAN DE DAÑOS EN PUENTE PEATONAL, PRODUCIDOS POR UNA CABEZA DE AGUA Y FUERTES LLUVIAS DE LA TARDE. EN LA REVISIÓN SE OBSERVA DAÑO EN EL PUENTE PEATONAL DE CONCRETO PRESENTANDO (FISURAS, AGRIETAMIENTO Y DESNIVEL). ES EL INGRESO DE 10 VIVIENDAS APROXIMAMENTE Y NO HAY PERSONAS LESIONADAS. SE OBSERVA PERSONAL DE POLICÍA MUNICIPAL EN LAS VIVIENDAS QUE INGRESARON POR UN SEGUNDO ACCESO Y MANIFIESTAN QUE ESTA DISPONIBLE. SE COLOCA CINTA PERIMETRAL Y SE INFORMA A OCO QUE COORDINE CON LA CNE PARA LA VALORACION RESPECTIVA.			

1
2
3 La funcionaria Pamela Solano: El abordaje que se ha realizado desde el día 1. Bueno, en el día 1 a las
4 4:59 se hizo la intervención de las instituciones de primera respuesta, que son Cruz Roja, Policía
5 Municipal y Bomberos. En el detalle del parte de bomberos o la constancia de bomberos pedida por mi
6 persona, dice e indica la descripción del incidente y dice, "No hay personas lesionadas. Se observa
7 personal de Policía Municipal en las viviendas que ingresaron por un segundo acceso y manifiestan que
8 está disponible". Entonces, a partir de este informe resalto la parte que dice que la Policía Municipal
9 ingresó por un segundo acceso y manifestó que había un segundo acceso disponible, por lo cual la
10 decisión de bomberos fue salir del lugar, saber que las familias estaban a salvo, que no había personas
11 atrapadas y que había un segundo acceso. Entonces, ellos no iban a colocar una escalera para hacer
12 rescates, por ejemplo, peligrando la vida de ellos y otras personas si hay un segundo acceso por una
13 propiedad privada, porque no se iban a exponer ellos tampoco a tener algún incidente según lo
14 conversado con bomberos y lo que está en esta constancia.



1
2

3 La funcionaria Pamela Solano: Acá se ve que ellos pusieron esta cinta en el puente e indicaron que las
4 personas no podían pasar por ahí, que utilizaran los otros accesos a la propiedad.

Día 2 23 de setiembre

- Se realiza visita de campo desde las 8am hasta las 12:00pm aproximadamente.

Personal presente:

- Fabián Vargas – Funcionario municipal, Oficial de Enlace, Comisión Municipal de Emergencias
- Pamela Solano Hidalgo – Trabajadora Social, Oficina de Gestión del Riesgo
- Fabio Zúñiga Bolaños – Policía Municipal
- Vladimir Carazo Leiva – Policía Municipal
- Laura Villalobos Cardenas- Geóloga, Gestión Ambiental.
- Sergio Chaves Salazar, Geólogo, Gestión Ambiental
- José Alfredo Sanchez Herrera, Representante del Ministerio de Salud
- Cristian Boraschi – Gerente de Gestión Urbana
- Andrey Chavarría Quesada – Coordinador de Construcción y Obra Pública



1
2
3 La funcionaria Pamela Solano: En el día 2 del 23 de septiembre ese día se realiza una visita de campo
4 en donde ingresamos mi persona y otro compañero municipal a las 8 a.m. y estamos ahí hasta mediodía
5 haciendo una recolección de información, haciendo una observación de lo que pasó. Se hace presente
6 personal de la Municipalidad y personal del Ministerio de Salud, porque las emergencias no se atienden
7 exclusivamente por una oficina, también participa Policía Municipal, participa el departamento de
8 geología y gestión ambiental porque tienen que hacer una valoración geológica participó y se hizo el
9 llamado al señor José Alfredo Sánchez Herrera, representante del Ministerio de Salud, bueno, al jefe y
10 él envió al ingeniero. Se hizo presente don Cristian Boraschi, Gerente de Gestión Urbana y también don
11 Andrey Chavarría, Coordinador de Construcción y Obra Pública.

Acciones realizadas 23 de setiembre

- Se efectúa valoración visual de la situación y se coordina la presencia de Policía Municipal, Ministerio de Salud y Gestión Ambiental.
- Se levantaron minutas y se tomaron registros de campo como respaldo técnico.
- Verificación de accesos y condiciones de seguridad para la población.
- Se realiza inspección de geológica.
- Verificación con el enlace del CNE para valoración de acciones pendientes por parte de la CNE. E indica que no es posible realizar una declaratoria de emergencia.
- Enlace de CNE indica que no es posible facilitar diarios.



1
2
3 La funcionaria Pamela Solano: Ese mismo día se ejecutan una serie de acciones necesarias. Se hace
4 primeramente mi compañero Fabián y yo hicimos una valoración visual de la situación. Se coordinó la
5 presencia de las personas anteriormente, Policía Municipal, Ministerio de Salud y Gestión Ambiental.
6 Se levantaron minutas y se tomaron registros de campo como respaldo técnico. Se verificaron accesos y
7 condiciones de seguridad para la población. Se hizo esta verificación en compañía de Policía Municipal.
8 Se realizó una inspección geológica y mi persona al conocer un poco más a profundidad la situación
9 verifiqué con el enlace de la Comisión Nacional de Emergencias para valoración de las acciones por
10 parte de la comisión emergencias, qué cabe en este asunto por parte de la comisión y la Comisión
11 Nacional indicó que no es posible realizar una declaratoria de emergencia para este caso. También indicó
12 que no es posible facilitar diarios y les voy a explicar ¿por qué? el tema es que el puente peatonal es el
13 problema que tenemos, es el acceso mediante un puente peatonal y no hay pérdida de enceres, no ha
14 habido pérdida, por ejemplo, como sí sucede en un incendio, como sí sucede en una inundación, donde
15 las personas perdieron sus enceres, perdieron lo que tenían en la alacena y se quedaron sin su
16 alimentación. Entonces, esta fue la respuesta que me dio la CNE, pero digamos porque hay más
17 información.

Acciones realizadas 23 de setiembre

- Se solicita a Policía Municipal el detalle con el levantamiento de información realizado el día 1 del evento.

Se obtienen los siguientes datos preliminares:

Resumen levantamiento de información social preliminar el Curio.	Cantidad
Total de personas:	38
Adultos:	25
Adultos mayores a 65:	0
Menores de edad:	13



1
2
3 La funcionaria Pamela Solano: Se solicitó por parte de mi persona a Policía Municipal el detalle con el
4 levantamiento de información que ellos habían realizado el día 1 del evento y se obtienen los siguientes
5 datos preliminares: Se contabilizan un total de treinta y ocho personas afectadas, veinticinco adultos. No
6 se visualizan adultos mayores y personas menores de edad tenemos trece.

Principales hallazgos:

- **Se identifican 2 accesos secundarios:**

Acceso 1: Finca de Manuel. El propietario indica que puede facilitar acceso temporal en caso de emergencia.

Acceso 2: Propiedad de Hernán, se conversa con una mujer mayor de edad habitante de vivienda en propiedad afectada, quien confirma el uso del acceso por su parte.

Dos habitantes logran salir por otro sector, confirmando que existen salidas alternativas. Se conversa con una de las afectadas, quien salió en compañía de su hija.



1
2 La funcionaria Pamela Solano: Principales hallazgos obtenidos. Se identificaron dos accesos secundarios
3 y los nombres de las personas no se ponen en esta presentación porque es pública. Entonces, pero
4 tenemos números de cédula, números de teléfono y toda la información para contactos. Uno de los
5 accesos es por medio de una finca y el propietario nos indica que puede facilitar el acceso temporal en
6 caso de una emergencia. Existe otro propietario y se conversa con una mujer que viene saliendo de esta
7 propiedad y confirma el uso del acceso por su parte. Luego, como yo estuve desde las ocho de la mañana
8 hasta el mediodía, pude ver también que otras personas salieron por otras partes y logré conversar con
9 las personas y saber por dónde habían salido, porque estábamos precisamente investigando la cuestión
10 de los accesos.



-
- 1
 - 2
 - 3 La funcionaria Pamela Solano: Ese es uno de los accesos por medio de una finca en ese momento lo
 - 4 corroboramos con todo el personal que estaba ahí.

Acciones realizadas 23 de setiembre

- Se acuerda el traslado del informe geológico a la Alcaldía Municipal para toma de decisiones. Adicionalmente se indica que se requieren criterios ingenieriles y legales según el área técnica competente.
- Se trasladará el informe remitido a Ministerio de Salud para valoración en el marco de sus competencias.



1
2

3 La funcionaria Pamela Solano: A partir de esa información se acuerda el traslado del informe geológico
4 y en la realización del informe geológico, porque los compañeros tenían que ir a hacerlo. Y después de
5 esto el traslado de la Alcaldía Municipal para toma de decisiones. Adicionalmente se indica que se
6 requieren criterios ingenieriles y legales según el área técnica competente y que después de esto se
7 trasladará el informe remitido al Ministerio de Salud para valoración en el marco de sus competencias.

Día 3 24 de setiembre del 2025

- Se realiza una segunda visita de campo parte de Trabajo Social de la oficina de Gestión del Riesgo en compañía de Policía Municipal.
- Ministerio de Salud valora vivienda que se encuentra a orilla del río y presenta un muro inestable, que en apariencia se realizó sin los permisos correspondientes.
- Se aplica el formulario digital de atención de incidentes.
- Se extraen datos sociales de la población afectada.
- Se realizan entrevistas sociales.



1
2
3 La funcionaria Pamela Solano: El día 3, que es el 24 de septiembre, lo que se realiza por mi parte, una
4 segunda visita de campo en compañía de Policía Municipal. Como parte de nuestro procedimiento,
5 nosotros tenemos un formulario digital de atención de incidentes y georreferencia a cada incidente y
6 fuimos, hicimos una entrevista familia por familia y yo llegué por el otro acceso hasta la casa de cada
7 una de las familias y tomé información más precisa de la que se puede tomar en el primer día del evento,
8 porque es diferente cuando lo aplica alguien de trabajo social. Entonces, se extrajeron datos sociales de
9 la población afectada y se realizaron entrevistas sociales. Además de ese día, Ministerio de Salud valora
10 una vivienda que se encuentra a la orilla del río y presenta un muro inestable que en apariencia se realizó
11 sin los permisos correspondientes.

Caracterización de la población

- En la propiedad se identificaron 9 familias.
- No se encontró información sobre adultos mayores (más de 65 años).
- No se identificaron personas con discapacidad
- No se identificó ninguna persona con problemas de movilidad, usuarios de sillas de ruedas, bastones, etc.

Se identificaron 13 personas de menores de edad, sus padres indican que se les dificulta la asistencia al sistema escolar.



1
2
3 La funcionaria Pamela Solano: Y aquí está una breve caracterización de la población. A partir de ese
4 informe donde nosotros consultamos si existen personas con discapacidad, qué tipo de asistencia técnica
5 requieren las personas, si hay personas adultas mayores, si hay personas menores de edad, si requieren
6 algún tratamiento médico. En la propiedad se identificaron nueve familias. En esta segunda ocasión,
7 igual que con policía, no se encontró información sobre adultos mayores. Recordemos que adultos
8 mayores son más de 65. No se identificaron personas con discapacidad y no se identificó ninguna
9 persona con problemas de movilidad, usuarios de sillas de ruedas o bastones. Se identificaron trece
10 personas menores de edad y sus padres indican que se les dificulta la asistencia al sistema escolar.

Tenencia de las viviendas

- Casa propia:** 2 familias.
- Alquiler:** 5 familias.
- Casa prestada:** 2 familias.
- Se identifican al menos 2 arrendatarios.

Familias que alquilan a terceros manifiestan que se encuentran anuentes a salir de esas viviendas y se encuentran interesadas en subsidio de alquiler temporal del IMAS.



1
2
3 La funcionaria Pamela Solano: Se recabó información sobre la tenencia de las viviendas. En esas nueve
4 familias se identificaron dos familias que tienen casa propia, cinco familias que alquilan y en casa
5 prestada dos familias y se identifican al menos dos arrendatarios. En el lugar se entrevista a uno de los
6 arrendatarios que no vive en el lugar y el otro arrendatario no se encontraba tampoco. Entonces, se
7 conversa con las familias que le alquilan a terceros y manifiestan que están anuentes a salir de esas
8 viviendas y se encuentran interesadas en el subsidio de alquiler temporal del IMAS, que es parte del
9 procedimiento que nosotros hacemos a la hora de estudiar un caso y ver si las familias pueden acceder
10 a este servicio.

Día 4 25 de setiembre

- Recepción de informe de Gestión Ambiental COR-GA-416-2025.
- Canalización de informe con Alcaldía Municipal y Ministerio de Salud.
- Coordinación con IMAS para valoración de subsidios de alquiler temporales.
- Sistematización de información familiar.
- Convocatoria de CME para evaluación de la situación de manera integral.
- **Próxima reunión del CME viernes 26 de setiembre.**



1
2
3 La funcionaria Pamela Solano: Propiamente el 25 de septiembre, que es hoy, se logró revisar el informe
4 de Gestión Ambiental de la valoración que hizo Gestión Ambiental y Gestión Urbana. Se canaliza el
5 informe con Alcaldía para su traslado al Ministerio de Salud. Se coordinó ya con la información de las
6 familias, se coordinó con el IMAS para valoración de subsidios de alquiler temporales. Se sistematizó
7 la información familiar y se convocó a la Comisión Municipal de Emergencias para evaluación de la
8 situación de manera integral, ya con los datos obtenidos, conociendo la parte geológica, la parte
9 ingenieril y la parte también de la caracterización de las familias. Y la próxima reunión que nosotros
10 tenemos para hacer un abordaje integral para ver cuál es la mejor respuesta que nosotros como
11 Municipalidad en el marco legal de nuestras competencias podemos brindarle a las familias que están
12 en esta situación sin acceso para que como Comisión Municipal de Emergencias podamos ver la
13 posibilidad de que las familias reciban el subsidio de alquiler con el IMAS, las familias quieren salir de
14 ahí. Eso depende de todo el análisis que se realice con la Comisión Municipal de Emergencias y también
15 con la Comisión Nacional de Emergencias que se convocó a la reunión que vamos a tener mañana para
16 que con todos estos elementos técnicos, no solamente de la parte social, sino también de la parte de
17 Gestión Urbana, la Comisión Nacional de Emergencias nos diga si hay alguna posibilidad de facilitar
18 alguna cuestión de nuestra parte en el marco del puente, pero lo que la legislación dice que esa parte la
19 puede exponer mejor el proceso de legal es que no se pueden invertir fondos públicos en propiedades
20 privadas y encontramos que los arrendatarios no viven ahí. Entonces, eso complejiza todavía más la
21 situación porque son personas que alquilan y también pueden salir de ahí, máxime si se les da, si se logra

1 canalizar con el IMAS el subsidio de alquiler. Entonces, de mi parte esa sería la presentación y me quedo
2 atenta de cualquier duda.

3
4 El Presidente Municipal: Doña Marcela, adelante, por favor.

5
6 La regidora Marcela Quesada: Muchas gracias, don Mario. Buenas noches, compañeros, compañeras,
7 señores de Administración, señor Alcalde y público presente. Pamela muchas gracias, bienvenida. Una
8 pregunta ¿cuánto económicamente hablando el IMAS, qué periodo (no se escucha en el audio 37:29)
9 por medio de una ayuda social y eso es el ahora y el hoy? A ver ¿por cuánto tiempo?

10
11 La funcionaria Pamela Solano: El IMAS da un subsidio temporal por tres meses con la posibilidad de
12 extenderlo. Han habido casos donde nosotros damos seguimiento y por alguna situación particular de
13 necesidad, de vulnerabilidad o pobreza, logramos que el IMAS extienda esta asistencia por más tiempo.
14 Entonces, son 3 meses y el monto sí le quedó un poco mal para dárselo porque ya es propiamente de
15 IMAS.

16
17 El Presidente Municipal: Doña Jessica, adelante. Después, don Manuel.

18
19 La sindica Jessica López: Muchas gracias. Buenas noches. Pamela que interesante todo lo que usted ha
20 documentado hoy o sea, desde el día uno ustedes han atendido a cada una de esas familias, conocen a
21 profundidad toda la situación socioeconómica de esas personas, todas las condiciones también físicas
22 que tienen las personas que viven ahí y más que todo agradecerle por todas esas coordinaciones que se
23 está haciendo ante el IMAS ante todas esas instituciones, porque son familias que de un momento a otro
24 se quedaron sin ese paso. Aparte de una situación bastante chocante de entender de un momento a otro
25 que una situación de éstas pase, ustedes también están brindando toda esa información y agradecer a
26 todo ese departamento que a pesar de que a veces uno los vea solamente a usted y a Daniel, también hay
27 un montón de gente que participa en esto cuando pasan este tipo de emergencias, lo que es Policía
28 Municipal, el departamento de social también que intervienen todo este tipo de situaciones. Así que
29 agradecer todas las coordinaciones y ojalá que se pueda realizar y canalizar las ayudas de manera efectiva
30 para todas esas personas. Gracias.

31
32 El regidor Manuel Flores: Buenas noches, señor Alcalde, compañeros, Pamela, público y las personas
33 que nos ven en el hogar. Bien, yo sé la explicación de todo lo que observó, sin embargo, yo también
34 capté algo que me llamó la atención y me preocupa bastante. Yo observé el grado de inclinación que
35 tienen esos hogares y las gradas y la cantidad de niños que salen ahí, trece niños que pudo observar de
36 tres, cuatro, cinco, ocho años por que las autoridades actúan de una manera correcta, pero hasta que
37 sucede un incidente, yo esperaré que no pase porque yo no quiero pensarlo; qué pasaría si llueve, se
38 pone resbaloso esas gradas o esa pendiente y alguien se resbala y cae en ese lugar. De verdad que es
39 peligrosísimo eso, yo lo observé inclusive pude ver cómo los chicos se acercan hasta esa orilla. Eso me
40 preocupa muchísimo porque son vecinos míos, porque son escazucoños niños y que tal vez ellos por
41 nada más ser curiosos y observar que viene alguien, observar que está la Policía, observar que el río

1 crece, se vayan a resbalar. Eso al margen del puente que ya usted habló bastante bien, me preocupa
2 muchísimo. Lo puedo observar y obviamente es una zona que hasta el momento y por dicha no ha habido
3 lluvia después del incidente, pero cuando pase ojalá que y que lo tomemos en cuenta, porque como le
4 explico, a veces las autoridades reaccionan hasta que pasa algo grave. Gracias.

5
6 El Presidente Municipal: Don Eduardo, adelante, por favor.

7
8 El regidor Eduardo Chacón: Gracias, señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal, señor
9 Alcalde, Administración, público. Pamela, con respecto a los subsidios, yo creo que el IMAS son ciento
10 cincuenta mil colones, los pueden ciento cincuenta, ciento setenta, eso es muy relativo, pero aquí en
11 Escazú no conseguimos alquileres de esos. Entonces, obligan a todas estas personas que son el cantón
12 de Escazú a emigrar a otros lugares. No sé si existe la posibilidad a través del reglamento de subsidios
13 desconozco eso que si el IMAS pone una parte y nosotros como municipio podemos poner otra parte
14 para que ya esos alquileres sean más un poco más robustos y así que estas personas que son de Escazú
15 no puedan emigrar de nuestro cantón hacia su lugar.

16
17 La funcionaria Pamela Solano: Entiendo la inquietud, créame que como trabajadora social también uno
18 se preocupa muchísimo por eso. Actualmente, el reglamento de infortunio social establece que no se
19 pueden dar subsidio para alquiler, el reglamento lo tiene así estipulado por ser situaciones también
20 transitorias de las que atiende por medio de alquiler es un monto que pagar mensual y presupuestar
21 dentro (inaudible 43:55).

22
23 El regidor Eduardo Chacón: Yo creo que el tema del reglamento nosotros deberíamos de ponerle un
24 poquito más de atención porque ese reglamento lo aprobamos, bueno, lo aprueban ustedes, los regidores
25 que votan, entonces, y tal vez valorarlo ahora en jurídicos los muchachos que están por ahí, los
26 compañeros. Nosotros hoy en día tenemos contrataciones abiertas con personas que nos puedan ayudar
27 en el tema de la alimentación, porque, qué pasa si Daniel en este momento está incapacitado, yo creo
28 que ustedes trabajan en conjunto, en algún momento van a ocupar el visto bueno de Daniel para alguna
29 situación como esta. Le pregunto eso porque el incidente fue días atrás y se decía aquí que no tenían
30 alimentos los compañeros y las familias que estaban ahí. Nosotros también ¿el mismo reglamento nos
31 permite dar alimentos? ¿Y qué tan rápidos somos nosotros para poder solventar ese tipo de necesidades
32 Pamela?

33
34 La funcionaria Pamela Solano: el tema de alimentos propiamente se regula con el reglamento del banco
35 de suministros municipales. Nosotros podemos recibir donaciones y podemos canalizarlas. Eso nos da a
36 nosotros una trazabilidad (inaudible 45:29) entregaron a las personas que lo requerían. Luego a nivel de
37 reglamento de infortunio social no damos, la Municipalidad lo tiene reglamentado de esa manera, no se
38 dan subsidios para alimentación, salvo que sea una alimentación especial por una condición de
39 discapacidad o enfermedad temporal que de nuevo el reglamento que tenemos es para situaciones que
40 se llama así, situaciones transitorias de desgracia o infortunio ya implicaría un análisis del reglamento
41 que tenemos actual.

1 El regidor Eduardo Chacón: Muy interesante lo que dice Pamela sobre el tema de bancos de alimentos.
2 ¿qué tan activo es ese banco de alimentos? porque nos cae una necesidad, el banco está activo, tenemos
3 donde tocar las puertas porque la necesidad es inmediata. Yo creo que eso deberíamos de realmente
4 revisarlo porque la gente y nuestros habitantes en un cantón tan bendecido como el cantón de Escazú en
5 el tema de alimentos y en el tema de necesidades de emergencias, nosotros deberíamos de actuar
6 prácticamente inmediatamente. Ese es mi aporte solamente.

7
8 El Presidente Municipal: Don adelante don Manuel y después doña Marcela.

9
10 El regidor Manuel Flores: Gracias. Yo tengo una consulta para don Cristian. No sé si me permiten.

11
12 El Presidente Municipal: Si don Orlando lo tiene bien, no hay ningún problema.

13
14 El regidor Manuel Flores: Es que otro detalle que iba a ver yo y no sé si lo vio Pamela y también la
15 Administración es que hay un muro que se está, como decía usted y lo mostró ahorita, que se está
16 prácticamente cayendo, es un muro grande el que está colindante a esta quebrada, esa acequia y también
17 el puente en la estructura abajo tiene piedras, tiene tierra, tiene perling, tiene chorrea y bueno, como le
18 expliqué ahora, por dicha no ha llovido, pero si llueve y todo eso que ya está a punto de caerse se lo trae
19 abajo la corriente, los que se van a ver afectados son los vecinos que están al frente de la calle, porque
20 eso obstruye totalmente el río y ya sabemos lo que va a hacer el río cuando se obstruye, se sale el cauce
21 y los que afectan son al vecinos que están justamente al frente de ellos. No sé si ustedes valoraron
22 también esa parte por favor. Gracias.

23
24 La funcionaria Pamela Solano: Bueno, yo no quisiera meterme en las competencias de otros
25 profesionales del campo que son del área de Gestión Urbana, área de ingeniería, no es mi especialidad,
26 por más que quiera entenderlo y explicarlo de la mejor manera, me va a costar mucho, pero diría que ese
27 es un tema propiamente que tienen que ver con Gestión Urbana, ese tema está en valoración, está en el
28 análisis que presentó la parte de Gestión Ambiental y que se va a analizar mañana con la Comisión
29 Municipal de Emergencias, con el Ministerio de Salud, porque no solamente el puente, sino también una
30 casa que está ya casi, verdad, con un muro doblado hacia el río. Entonces, todos esos temas de
31 infraestructura sí se van a analizar y se están analizando.

32
33 El Presidente Municipal: doña Marcela, adelante, por favor.

34
35 La regidora Marcela Quesada: Muchas gracias, don Mario. Tal vez una solicitud muy puntual. Yo no sé
36 si es importante también si don Cristian quiere manifestar algo, solicitar alterar el orden del día y darle
37 el beneficio a don Cristian o a la Administración referirse al tema importante, lo alteramos el orden del
38 día.

39
40 El Presidente Municipal: Voy a hacer la consulta, don Carlos, nada más porque para hacer esto bien
41 hecho. Don Carlos, nada más por un tema de procedimiento, yo entendería, pero usted me corrige, por

1 favor. Evidentemente aquí estamos recibiendo la presentación de los funcionarios convocados, pero
2 entiendo que la Administración tiene a sus asesores presentes y si alguien le quiere hacer una pregunta
3 a la Administración, la Administración puede responderla o solicitarle a los asesores responderla, no es
4 necesario alterar el orden del día para darle la palabra al asesor en este caso, pero hago la consulta si es
5 necesario, pues lo hacemos nada más para no caer en exceso de trámites administrativos. Me indica, por
6 favor.

7
8 El asesor legal: Buenas noches, señor Presidente del Concejo, señor Alcalde, señoras y señores regidores,
9 síndicos y síndicas, público presente, compañeros y personas que nos siguen en las redes. Las sesiones
10 extraordinarias tienen un fin específico, que es atender puntualmente digamos un punto en agenda, ya
11 sea si la convocatoria fue hecha por el Alcalde o fue hecha por el Concejo. En ese caso fue hecha por el
12 Concejo y así fue el acuerdo que se tomó. Sin embargo, señor Presidente, en vista de la que la situación
13 que se expone es necesaria la participación de la Administración y como no está establecido en el acuerdo
14 como tal, yo le diría, señor Presidente, con todo respeto que valoren la modificación del orden del día,
15 tiene que ser una votación total de todos ustedes, unánime para alterar el orden del día y ya ustedes
16 inclusive autorizan a la Administración para que intervenga en caso de que ustedes requieran la
17 participación de ellos.

18
19 El Presidente Municipal: Está bien, perfecto, don Carlos, ya quedó claro el tema y más bien para avanzar
20 porque ya hemos llevado bastante rato por el tema de los atrasos. Entonces, compañeros, una
21 modificación al orden del día para en este caso agregar un artículo tercero y permitir la atención al señor
22 Cristian Boraschi de la área de Gestión Urbana para atender consultas relacionadas con la situación del
23 sector Calle Huacos en relación con el puente peatonal afectado. Sería ese punto tercero de agregar en
24 la en la agenda.

25
26 Se somete a votación alterar el orden del día e incluir el artículo tercero. Se aprueba por unanimidad
27 (Siete votos).

28
29 **ARTÍCULO TERCERO: Atención al funcionario Cristian Boraschi del área de Gestión Urbana.**

30
31 El Presidente Municipal: Gracias queda aprobada la reforma al orden del día. Entonces, adelante con
32 todas las consultas que sea con doña Pamela y después eventualmente o con la Administración
33 relacionada con doña Pamela y después atendemos las de don Cristian. Adelante doña Marcela.

34
35 La regidora Marcela Quesada: Muchas gracias, don Carlos, don Mario y compañeros. Y así hay más
36 libertad para que don Cristian ya que está aquí presente pueda intervenir. Pamela, la Comisión Nacional
37 de Emergencias también tiene en el caso de infortunio que es suerte o desdicha de una situación dada en
38 el momento, bueno eso así lo digo yo. Ellos también tienen un banco de alimentos es así, es más expedito
39 con ustedes o que ustedes acudan a la comisión de emergencias y que sean ellos directamente un ente
40 competente de mayor fuerza nacional, los que canalicen por el momento a las personas afectadas
41 casualmente los alimentos y los (inaudible 54:21)

1 La funcionaria Pamela Solano: Perfecto. Muchas gracias, doña Marcela, por esa consulta, porque quería
2 complementar la respuesta nosotros hacemos la solicitud a la Comisión Nacional de Emergencias de
3 Alimentos y ellos lo hacen prácticamente de manera inmediata. Entonces, en este caso yo hice la
4 solicitud, de hecho, en la presentación yo lo puse, que yo hice la solicitud a la CNE y ellos me indicaron
5 que no califica. Entonces, mañana vamos con todos los aspectos que les expuse, vamos a plantear
6 nuevamente la consulta. Nosotros además de eso, para que ustedes tengan presentes, tenemos una
7 contratación para el servicio de alimentación, por ejemplo, que hay que abrir un albergue y eso es
8 inmediato como nosotros le vamos a dar la alimentación a esas familias, el manejo de la cocina es muy
9 complicado por temas de manipulación de alimentos, de inventario, de darle comer a tantas personas.
10 Entonces, eso lo hacemos por medio de una contratación de servicios de alimentación que tiene un
11 catering (inaudible 55:32).

12
13 La regidora Marcela Quesada: Pamela le agradezco muchísimo de la forma que sea, pero ojalá que sea.
14 Yo no me puedo acostar tranquila sabiendo (inaudible 55:48 al 55:50) parte humana. Ojalá que realmente
15 la comisión valore el trabajo que usted hace para poder no denegar algo que es una situación de
16 infortunio. Muchas gracias.

17
18 El Presidente Municipal: Sí con relación a la exposición hecha por doña Pamela y por la Administración,
19 yo sí tengo varias consultas y puntos a acotar. Rápidamente comparto la preocupación de doña Marcela
20 y de otros compañeros con la situación de la comunidad, que por cierto aquí está presente, aquí están
21 presentes miembros de la comunidad presenciándola, que han hecho el esfuerzo de venir hoy pese a los
22 problemas que tienen para poder bajar, movilizarse y salir de donde ellos están. No es lo mismo ir a
23 mediodía que a las seis de la noche o a las siete o a las diez cuando ya está oscuro y bueno, con don
24 Ricardo incluso ayer hicimos una visita, por lo tanto, podemos dar fe, no nos lo contaron, estuvimos ahí
25 de lo difícil que es ingresar y egresar. Hay varios elementos que yo sí quisiera señalar. Primero, el tema
26 de los accesos alternativos y eso fue algo que ayer lo pudimos ver no es así como lo están pintando o no
27 es así como se indicó, incluso ya ha habido problemas desde la primera visita que usted reportaba del 22
28 de septiembre, me parece 23. Ya el día de hoy ha habido situaciones con el dueño de esa propiedad que
29 no está dispuesto a dar el paso libre, como en algún momento se dijo. De eso pueden dar fe los vecinos
30 que están ahí. No es necesario que yo lo diga, pero ahora podremos eventualmente darles la palabra para
31 que ellos puedan manifestarlo de forma directa. El acceso real, el acceso que se tiene hoy en día, bien o
32 mal, es el puente caído, por ahí donde la gente está pasando y saliendo cualquier lluvia, cualquier otra
33 situación y además la problemática que hay vecinal y nosotros no podemos obligar a un vecino a que de
34 paso en propiedad privada. Entonces, tal vez para plantearlo, tal vez en el momento se dio alguna
35 información, como usted bien lo decía, no fue tan exacta como podría haber sido, pero sí hablemos de
36 las cosas como son. La salida y el acceso es el que está destruido. Y ahorita hay gente que está
37 incomunicada porque yo que me he tenido que saltar ese muro que es un puente que está para el que
38 quiera ir a verlo, está, o sea, está literalmente en ruinas, se mueve, hay escombros que se desprenden
39 cuando uno se mueve por el puente, o sea, y esto lo fe y don Ricardo lo puede dar también que ayer
40 subimos ese puente, hoy también, por cierto. Entonces, con relación a esta situación y entendiendo todo
41 lo que se está planteando, yo si quisiera una vez aportada esa pequeña dosis de realidad a la problemática,

1 sí, referirme a cosas muy puntuales. Primeramente, usted nos dice que usted conversó con personas de
2 la Comisión Nacional de Emergencias y ellos les dijeron que no aplicaba el tema de la declaratoria. Hay
3 algún oficio de esa denegatoria o alguna respuesta formal o fue una conversación por teléfono Esa sería
4 como una consulta puntual.

5
6 La funcionaria Pamela Solano: bueno, propiamente el tema de emergencias, como ustedes han podido
7 ver, son situaciones que pasan de un momento a otro y nosotros tenemos un chat de coordinación
8 interinstitucional de WhatsApp que es oficial la Comisión Nacional de Emergencias. Por ese medio
9 nosotros nos comunicamos también por ellos o con llamadas. El tema de verlo más formalmente lo
10 vamos a ver el día de mañana, pero sí desde el 22 de septiembre por un tema de rapidez se le hizo la
11 consulta por teléfono al compañero Julio Vargas el enlace de la Comisión Nacional de Emergencias con
12 los criterios y todo lo que son los estudios técnicos que tenemos hasta el momento, vamos a hacer una
13 exposición del caso. El tema de la alimentación es un tema que sí.

14
15 El Presidente Municipal: No estaba hablando del tema de la alimentación, esa no fue la pregunta fue
16 muy puntual. Si había un oficio o había una respuesta formal de la comisión, no la hay. Ya entendemos
17 que fue una aproximación vía el chat de coordinación y que mañana sería ya, digamos, la reunión más
18 formal. Por lo tanto, no podríamos decir que hay una denegatoria oficial o hay un cierre total a que eso
19 se pueda declarar. Todavía no se ha hecho una valoración a fondo, como usted misma lo indica. Eso
20 sería lo primero. Lo segundo, ustedes están conocimiento perfectamente, asumo yo, de lo que indica el
21 párrafo último, el artículo 15 de la ley de Emergencias con relación al tema de la atención de las
22 emergencias cantonales.

23
24 La funcionaria Pamela Solano: No me sé la ley de memoria, me lo me lo podría indicar, por favor.

25
26 El Presidente Municipal: Claro que sí, con muchísimo gusto dice lo siguiente. El artículo 15 de la Ley
27 de la Comisión Nacional de Emergencias habla de competencias extraordinarias de la Comisión tiene
28 que ver con toda la coordinación de las acciones para resolver emergencias. El último párrafo dice lo
29 siguiente, esto fue agregado en el 2019, es relativamente reciente, entonces tal vez sea importante
30 recordarlo: salvo lo dispuesto en los incisos anteriores, la comisión atenderá, sin que medie una
31 declaratoria de emergencia por parte del poder ejecutivo, la entrega de cobijas, alimentación, colchonetas
32 y la adquisición de materiales para rehabilitar los servicios básicos y habilitar albergues, así como la
33 contratación de un máximo de 300 horas máquina para la limpieza y atención. prioritaria. Lo dispuesto
34 en el presente párrafo aplica para cada uno de los casos de emergencias locales y menores que por la alta
35 frecuencia con que ocurren o la serie afectación que provocan en las comunidades demanda la prestación
36 de una atención extraordinaria. Esto se articula con el artículo 14 del reglamento de la ley que dice lo
37 siguiente: emergencias locales facultadas, facultades. La Comisión Nacional de Emergencia contará con
38 facultades extraordinarias a fin de atender las emergencias locales son aquellas que por la alta frecuencia
39 con que ocurren o la seria afectación que provocan a las comunidades con riesgo a la vida, a la salud y
40 a la seguridad de los habitantes y sus bienes, la interrupción de los servicios básicos de las poblaciones
41 afectadas, la modalidad y el tránsito es uno de los servicios básicos, así como el medio ambiente

1 demandan un servicio humanitario de primer impacto. La comisión contará con competencias
2 extraordinarias a fin de atender este tipo de emergencias. Y aquí empieza a detallar, por ejemplo, las
3 contrataciones y adquisiciones relacionadas con estas emergencias menores se realizarán por medio del
4 procedimiento establecido para tales fines. Para estos efectos, las labores de limpieza comprenderán al
5 menos, no dicen únicamente, sino al menos limpieza de caminos y reposición de material de la calzada,
6 limpieza y recolección de desechos de material de derrumbes, limpieza de deslizamientos y colocación
7 de estructuras para la protección y seguridad de los usuarios. Recuperación y reposición del material
8 disgregado en obras de protección, recaba de causes de ríos y toda otra actividad que procure
9 salvaguardar la vida humana. Y aquí dice, bueno, eso también fue agregado en el 2017, no lo menciono
10 estos artículos que porque yo, digamos, bajo ese parámetro entendemos que la declaratoria de
11 emergencia bajo poder ejecutivo suele ser compleja, suele tener un trámite a veces engorroso, suele ser
12 reservado para temas de mayor calado, pero ya con estas figuras que están, yo les soy muy honesto esto
13 yo lo encontré en 10 minutos que me senté ahorita antes de la sesión a buscar. Entonces, la pregunta mía
14 es, sobre esta base de esta situación, sobre estas potestades que la comisión tiene para atender
15 emergencias locales, ya se ha estado tramitando y coordinando con la comisión municipal y con la
16 comisión nacional porque esto se pudo haber estado trabajando hace tres días, me explico, no es lo
17 mismo preguntar, con todo respeto, vean, es que tenemos esta situación, “¿procede una declaratoria o
18 no? No, no procede, ah, bueno, okay”. A que uno plantee como lo estamos planteando ahora, “no vea,
19 discúlpeme, es que resulta que hay artículos de la ley y hay normas de la ley que dicen que ustedes
20 pueden atender sin declaratoria temas como alimentación y temas que incluso podrían llevar a el
21 planteamiento, verdad, dado que hay derrumbes, dado que hay interrupción de servicios básicos”.
22 Entonces, aquí podríamos estar hablando de que estamos, yo no le puedo decir, porque yo no soy el
23 funcionario de la comisión que con esto vamos a resolverlo todo, pero sí me gustaría saber muy
24 puntualmente si este planteamiento ha sido llevado ya en los últimos tres días a la comisión de
25 emergencias o si o tal vez don Orlando, usted me aclara si esto ya se le ha comentado a usted, porque si
26 no se ha hecho primero es prioritario que se hable con esta claridad de ideas mañana con la Comisión de
27 Emergencias y segundo y creo que es importante aclarar que sí existen posibilidades incluso sin
28 declaratoria para que puedan atenderse precisamente este tipo de emergencias locales. Si vamos a
29 solucionar todo o parte, pero ya es algo, ya sería algo, porque ayer yo sí le puedo dar la fe de que
30 efectivamente había necesidades en temas de alimentación, que por dicha hubo personas que apoyaron
31 y han habido personas que han estado apoyando, pero es una situación, o sea, hoy en día sí se necesita
32 alimentación, hay niños pequeños, yo sí vi por lo menos dos adultos mayores, los señores aquí ahora me
33 podrán decir, pero yo sí conocí don Ricardo, incluso estuvimos conversando con una adulta mayor que
34 fue la que nos recibió en su casa. Entonces, o sea, se entienden los esfuerzos y se entiende que
35 obviamente han pasado pocos días y como usted bien lo dice, usted no es la bombera ni la rescatista,
36 pero yo creo que sí es importante aclarar que tal vez la primera percepción no fue tan precisa y que por
37 otro lado sí existen recursos que se pueden solicitarle de inmediato a la comisión, incluso sin declaratoria.
38 Entonces, lo primero es entender si ya se está trabajando en esta línea y si no si es viable que esta línea
39 se lleve mañana para por lo menos digamos tal vez encausar la conversación ya no en la mega
40 declaratoria de emergencia sino en esto que como le digo, en cinco, diez minutos de buscar aquí en la

1 computadora encontramos que es básicamente la posibilidad de la atención de emergencias locales. Es
2 para entender cómo estaríamos con ese planteamiento de cara a mañana. Gracias.

3
4 La funcionaria Pamela Solano: Gracias. Sí, el tema de declaratoria de emergencias es un tema que como
5 don Mario lo indica, permite hacer mecanismos extraoficiales a los procesos de contratación pública que
6 nosotros ya tenemos cuando hay que salvaguardar la vida humana, cuando hay vida humana en riesgo,
7 cuando hay un alto riesgo y una magnitud de un evento donde pelagra la vida humana. Inclusive la
8 primera valoración de bomberos es que no hay que hacer ningún rescate porque hay un segundo acceso.
9 Entonces, nosotros vemos el tema de que eso se aplica en procesos excepcionales y con el tema de
10 emergencias no se puede agarrar y utilizar para hacer cuestiones en propiedades privadas si no hay un
11 criterio de fondo fuerte, sólido de manera legal, de manera también de la parte de ingeniería para
12 intervenir propiedades privadas. Entonces, eso viene siendo un problema con la Contraloría si no hay un
13 peligro, un riesgo de vida. Si hay un riesgo de vida, esos procesos se hacen de manera inmediata porque
14 vemos que hay un riesgo inminente de vida. Ahora, ese tema que dice la legislación no aclara situaciones
15 específicas, por eso se analiza también con la Comisión Nacional de Emergencias y por eso también es
16 importante hacer los estudios previos, hacer un trabajo y una respuesta rápida de atención, de abordaje,
17 de conocer las particularidades del caso para poder de cierta manera discutirlo con la Comisión Nacional
18 de Emergencias y darle los datos que tenemos. Considero que el trabajo que ha hecho la Municipalidad
19 en ir a atender, recabar los datos, en hacer los informes, en convocar a la Comisión Municipal de
20 Emergencias han sido importantes. Algo muy importante es que yo soy la trabajadora social de la Oficina
21 de Gestión del Riesgo, pero yo no soy la Coordinadora de la Comisión Municipal de Emergencias,
22 entonces, el Coordinador es don Orlando, siempre es el Alcalde, entonces, este trabajo se hace en
23 coordinación con diferentes áreas, la parte legal, la parte de ingeniería y la parte social ¿qué pasa en el
24 tema de la alimentación de las familias? Es que conversando con ellos, ellos me cuentan que si han salido
25 a sacar alimentos. Entonces, son dos realidades diferentes a comprar alimentos y demás. Entonces, el
26 tema es que no han habido situaciones donde se haya perdido la alimentación que las familias tenían, se
27 hayan perdido enceres que las familias tenían para nosotros venir y entregar por oficio este tipo de
28 asistencias humanitarias. Cuando son casos como incendios que podría enseñarles el abordaje que se ha
29 hecho y los informes que nosotros tenemos o casos de inundación, se entregan diarios inmediatamente,
30 se canalizan diferentes asistencias por medio del banco de suministros. Entonces, el abordaje es diferente
31 cuando las familias han tenido esta pérdida. En este momento no ha sido posible demostrar la parte
32 técnica. Entonces, vamos a ir y hacer una explicación de toda la información recabada mañana para
33 conocer la respuesta.

34
35 El Presidente Municipal: Gracias, doña Pamela vea, voy a darle la palabra a los demás compañeros, pero
36 me guardo el derecho a conversar un poco más después, pero yo sí quiero ser muy claro, vea y y lo digo
37 en el mejor interés, porque mi único interés aquí es buscar ayudar a esas familias, a esas personas que
38 están ahí, que a mí también me están preocupando mucho, me imagino que usted también vea, yo no
39 estoy, o sea, y lo digo de una forma muy concreta, la pregunta fue si usted conocía de esta figura
40 específica y si se estaba coordinando desde esa figura específica de la atención a emergencias locales
41 no, no, no era necesario o sea, yo no le pregunto que me exponga lo bien o mal que se han venido

1 haciendo las cosas. Estamos de acuerdo, o sea, la idea no es la pregunta es muy puntual y es porque se
2 quiere una respuesta puntual, sí o no se conoce de esto, sí o no se está trabajando de esto. Sí, creo que es
3 importante en lo que usted y bueno, yo sí rogaría cuando hagamos preguntas, por favor, que demos
4 respuestas puntuales a las preguntas, no discurso sobre diferentes temas Administrativos, que yo creo
5 que eso es muy bueno saberlo y nadie pone en duda el esfuerzo y el trabajo que se ha venido haciendo,
6 pero volviendo al tema de resolver, entonces tal vez don Orlando, para ser muy muy claro, creo que sería
7 importante que se trate de enfocar el tema desde la atención emergencias locales, que la ley y el
8 reglamento, como ahora lo leímos, permite y tal vez antes de nosotros mismos decir, no es que no
9 procede dar alimentos, no es que no procede esa ayuda. Tal vez preguntémosle a la Comisión. Si la
10 Comisión nos dice no procede, pues ni modo, ahí estamos un poquito, pero no seamos nosotros mismos
11 los que de primera mano le digamos, no es que no le procede esa ayuda porque ahí es donde a mí sí me
12 preocupa, porque usted misma está diciendo, no es que aquí no proceden alimentos perdón el que tiene
13 que decir si procede o no alimentos es la Comisión de emergencias y no se ha hecho una solicitud formal
14 con base en los artículos y la normativa que acabamos de decir. Entonces, tal vez para la para la reunión
15 de mañana a la que obviamente nosotros no vamos a poder asistir, pero hubiera me hubiera podido
16 encantar, don Orlando, tal vez como una modesta recomendación, tal vez que pudiéramos enfocar ahí y
17 buscar que sin declaratoria se pueda dar algún tipo de ayuda y alivio a estas familias y eventualmente
18 valorar el tema porque precisamente, bueno, la vida humana, ¿qué es el riesgo a la vida humana? hay
19 toda una jurisprudencia, el artículo 21 de la Constitución Política y nosotros no vamos aquí a definir si
20 hay riesgo o no hay riesgo y con todo respeto a ustedes tampoco. Es la Comisión de Emergencias que
21 es la que tiene que definir esto en consultas formales, en análisis que ellos van a hacer, pero nosotros
22 creo nuestra obligación con nuestros administrados, con nuestros vecinos, en palabra fácil es pulsearla,
23 pulsearla, pulsémosla, pulsémosla ante la Comisión y no digamos de antemano, no, es que no procede,
24 no, es que no va, porque aquí acabamos de ver que hay ley y hay reglamento que habilita la posibilidad
25 de que la comisión con potestades extraordinarias pueda entrar a hacer cosas y ya para cerrar es algo que
26 definitivamente mañana debería llevarse desde el marco de buscar algo que se pueda hacer, algo que se
27 pueda hacer, que no sea simplemente plantear el tema de que vayamos a alquilar viviendas con el IMAS
28 y en tres meses a ver qué pasa. Entonces, ahí yo creo que es un tema que sí valdría la pena, don Orlando,
29 tocar mañana y ojalá se pueda llevar en el interín mientras buscamos otras opciones a nivel local, por
30 supuesto eso sería. Le voy a dar la palabra a don Orlando, si les parece, para hablar sobre este tema y
31 después en la línea que están para referirse a este punto y después le damos la palabra a don Ricardo ya
32 para que plantee lo que él guste plantear. Don Orlando, adelante, por favor.

33
34 El Alcalde Municipal: Buenas noches, don Mario, compañeros del Concejo Municipal como bien lo
35 indica Pamela, lo que se ha hecho es tener todos los informes necesarios para poder reunirnos con la
36 Comisión Nacional de Emergencia. Desde hoy estuvimos tratando de ver si nos atendían en el transcurso
37 de la mañana, no pudieron, no estaban atentos, pero sí nos dieron la audiencia para mañana a la 1:30,
38 pero sí se ha hecho lo necesario para poder reunirnos con ellos y tener la información necesaria para
39 presentársela.

1 El Presidente Municipal: Excelente, doña Adriana, don Manuel y doña Catarinna en ese orden. Doña
2 Adriana, adelante, por favor.

3
4 La regidora Adriana Solís: Buenas noches, compañeros, señor Alcalde, funcionarios y personas que nos
5 acompañan. Bueno, primero que todo solidarizarme con los vecinos que hoy están aquí. Creo que todos
6 que estamos aquí somos empáticos por su situación. Ninguno estamos en los zapatos de ustedes eso es
7 muy claro. Creo que aquí todos, la intención de todos, de absolutamente todos, Administración,
8 funcionarios, regidores, es ayudarlos en lo que la ley nos permita siempre. Ya lo que la ley no nos permita
9 será cada una forma privada ver cómo les puede colaborar. Pamela agradecerle que esté aquí también a
10 doña Claudia. Si hay un trabajo que yo siempre resalto es el departamento que lleva usted con junto con
11 don Daniel y la jefatura de Claudia con las trabajadoras sociales que yo sé que no dan a abasto y siempre
12 mi agradecimiento y mi respeto para ustedes. Vamos a ver, hay algo que hay que dejar muy claro, que
13 los vecinos que estuvieron el martes pasado, ellos mismos lo saben y lo dijeron, que estamos en una
14 propiedad privada y creo que eso lo tenemos todos clarísimos y sabemos los impedimentos legales, ¿que
15 nos gustan?, pues no, no nos gustan. Que nos sentimos amarrados, pues sí nos sentimos amarrados, pero
16 cómo hacemos para pasarnos la ley por encima, no podemos. Entonces, yo entiendo lo que dice Pamela
17 ella está teniendo y recabando los insumos para que ese insumo sirva para que la Comisión Nacional de
18 Emergencias ojalá declarara eso, de que sea una emergencia. Dios quiera que así sea, pero si no sucede
19 eso, tenemos que tener un plan B, un plan C, un plan D, porque tenemos que ver cómo se ayuda. Si por
20 la vía legal se le imposibilita al señor Alcalde y a la parte Administrativa poner aunque sea un ladrillo,
21 estamos con las manos atadas en ese campo, pero también en el cantón, como aquel día lo indicó don
22 Manuel, hay muchos empresarios, hay muchas empresas fuertes que estoy segurísima que si empezamos
23 a tocar puertas podemos levantar ese puente o sea, yo no soy ingeniera, no tengo idea cuánto
24 monetariamente puede salir ese puente bien construido como es, como se tuvo que haber hecho hace 40
25 años, que no se hizo por el motivo que fuera, yo no voy a entrar a eso porque ya eso pasó, no, puedo
26 referirme a eso porque ni siquiera estaba presente. Entonces, yo creo que se va a hacer todo lo
27 humanamente posible y desde la Administración para buscar esa declaratoria. Si no sale, que
28 lamentablemente pareciera que puede ser ese el camino, que la Comisión Nacional de Emergencia no
29 considere que eso califica como una emergencia, ese es el camino, no podemos decirles, "No, miren, no,
30 la ley no lo permite y váyanse para la casa". Esa no es la idea y ese no es el sentir de ninguno de los que
31 estamos aquí presentes. Todos tenemos la mayoría hijos, si yo estuviera en esa situación también estaría
32 muy angustiada, estaría muy preocupada, estaría cada vez que llueve seguramente estaría bajando todos
33 los santos para que no pase una desgracia. Yo, créanme que de verdad yo como mamá, que es lo que
34 más me identifica, lo siento, de verdad. Yo los entiendo en la posición que pueden estar ustedes ahorita.
35 No me imagino la angustia que pueden sentir, pero hay que ser claros en que yo no puedo llegar y decirle
36 don Orlando, aunque lo tuviera él, don Orlando, por favor pase sesenta millones para que mañana
37 empiece la construcción de ese puente, no podemos, al día de hoy no podemos, porque es propiedad
38 privada y no nos podemos saltar la ley, no podríamos. Yo sería muy responsable en indicarle aquí a mis
39 compañeros, vea, voten eso porque hay que ayudarle a esa gente porque eso nos va acarrear después
40 consecuencias civiles y penales a los compañeros, al Alcalde y a todo el que apruebe eso y a todo el que
41 meta un clavo ahí, al día de hoy; con la declaratoria las cosas pueden cambiar, pero yo sí quiero dejar

1 eso claro, porque no quiero que se generen falsas expectativas o que usted digan, "No, mañana la
2 Municipalidad va a ir a botar los escombros y a empezar el puente nuevo." Desgraciadamente la realidad
3 no es esa, entonces, hay muchos compañeros que quieren referirse. Lo que yo les digo es, esperemos
4 esta reunión de mañana, ojalá Dios quiera que salga humo blanco y la Comisión cambie su posición y si
5 no es así, compañeros, nos tocará a todos movernos y recaudar esa plata de la manera que sea para
6 levantar ese puente. Yo creo que Escazú es una comunidad muy solidaria. En Escazú cuando se hacen
7 llamados a la comunidad, la comunidad responde y hay gente también que tiene posibilidades
8 económicas que ojalá puedan donar. Si no pueden ir a volar pala, como dicen por ahí, podrán donar
9 material, habrá otros que donen otra cosa. Entonces, esa es la alternativa que yo, en mi humilde opinión
10 es lo que me parece que es el camino. Entonces, nuevamente ponerme a su disposición en lo que uno le
11 pueda colaborar desde donde estoy ahorita y nuevamente todos mis pensamientos y oraciones para
12 ustedes, para que Dios quiera que no pase ninguna cosa más en su comunidad.

13

14 El Presidente Municipal: Adelante doña Catarinna.

15

16 La síndica Catarinna López: Muchas gracias. Muy buenas noches a todos y todas. Primero, bueno, yo
17 quería agradecerle a Pamela por el trabajo que ella ha estado haciendo, porque si bien se solicita que
18 Pamela venga a la audiencia el día de hoy desde Gestión de Riesgos, no es la única de las aristas que se
19 está analizando en este caso y ella misma lo decía y precisamente para eso es que mañana tienen una
20 reunión de un equipo interdisciplinario, no únicamente desde el área de trabajo social. A mí me parece
21 muy importante, don Mario, tal vez que usted lo tenga en consideración, que desde el área social, tal vez
22 ese no es su campo, no es su área, pero sí tal vez es mi profesión, desde el área social no es tan fácil
23 responder sí o no, no es tan fácil hacer un análisis de "aplica o no aplica" y por eso es que probablemente
24 las respuestas de Pamela no son sí o no, sino que vienen acompañadas de su criterio, de toda la
25 experiencia que tiene ella como profesional y de todo lo que ha visto esta última semana. Entonces, me
26 parece inclusive un poco grosero con Pamela decirle, "Bueno, respóndame sí o no" y no me diga más
27 cosas popularmente decirlo, bueno, no le meta más hablada, porque desde el área social es indispensable
28 entender el contexto, entender el espacio y tomar en cuenta un montón de situaciones que tal vez pues
29 desde otras áreas, no, tal vez desde la ingeniería sería más fácil decir sí o no. Entonces, yo sí entiendo
30 que tal vez las respuestas de Pame sean más largas de lo que usted quiere y así debería ser. A mí me
31 extrañaría mucho que un profesional del área social responda solo sí o no, sin un análisis técnico y desde
32 su profesión, que es lo que está haciendo Pamela en este momento. Entonces, sí don Mario y a los
33 compañeros y compañeras, pues esta sesión es precisamente para que Pamela pueda exponer tranquila
34 y en paz, no entiendo por qué deberíamos cortarle la respuesta o cortarle la conversación porque desde
35 el área social y se lo digo con la experiencia de muchos años trabajando, no es tan fácil decir sí o no, un
36 informe social no es un párrafo. Un informe social es una cosa bastante larga, bastante ardua y
37 precisamente por eso es que se necesitan estos espacios por dicha, hoy tenemos hasta medianoche, si es
38 si es necesario para hablar del tema. Entonces, no entiendo por qué apresurar a Pamela en ese sentido,
39 porque incluso sus respuestas quedan un poco escuetas y yo como profesional digo, "Bueno cómo solo
40 sí o cómo no, eh o solo no". Desde el área social es mucho más complejo y eso me parece importante
41 que lo entendamos todos y todas porque tal vez no es la profesión o la especialidad de todos acá.

1 Agradecerle a Pamela. Yo entiendo que es complicado estar en una posición en donde el informe social
2 me dice una cosa, la población me dice una cosa, los políticos me dicen otra cosa, no es no es fácil.
3 Agradezco las coordinaciones que ha hecho y yo sé que pues este tema tan complejo requiere de muchos
4 profesionales a su alrededor, de muchas áreas, porque es un trabajo interdisciplinario y que yo estoy
5 segura que la misma Pame no se va a quedar con “ahh no, no se puede hacer nada, no se puede ayudar
6 o no se puede apoyar a las familias”, porque no es así, no está en ella, no está en un profesional de trabajo
7 social quedarse ahí y sé que en Pamela como profesional y como persona tampoco va a estar en ella
8 quedarse sentada con un no, o tranquila con un no y que la misma incertidumbre que sentimos nosotros
9 y nosotras por estas familias en este momento, estoy segura que Pamela la siente cuatro, cinco, seis, cien
10 veces más que nosotros por ser una profesional que está analizando directamente el caso y que tiene
11 tanta influencia dentro del caso. Entonces, sí me parece importante respetar su criterio, el criterio de las
12 ciencias sociales muchas veces se trata de minimizar o se trata de rebajar ante otras ciencias, pero sigue
13 siendo muy válido me parece a mí y me parece que Pamela merece respeto igual que todos y todas acá
14 cuando estamos conversando. Entonces, eso, por eso es que yo decía que era específicamente al punto
15 de lo que decía Mario. Me parece que Pamela se merece el respeto desde su posicionamiento técnico.

16
17 El Presidente Municipal: Vamos a continuar y después hago, me reservo la respuesta a este tema. Don
18 Ricardo, don Tino y después don Manuel. Adelante, don Ricardo.

19
20 El regidor Ricardo López: Sí, gracias, buenas noches nuevamente a todos. Yo creo que aquí hay dos
21 cosas muy claras, hay un compromiso de solidaridad con los vecinos, de verdad lo sentimos. Sabemos
22 que están pasando un mal momento y como se los dije ayer en la visita que hice y que coincidimos Mario
23 una hora después de que yo llegué, pero después pudimos reunirnos en una de las casas que nos
24 atendieron muy bien, por cierto, cosa que agradezco de corazón en medio de todo este problema que nos
25 atendieran de esa manera es de reconocer el buen corazón de ustedes y se los dije en la casa donde nos
26 reunimos, si estuviera en nuestras manos la solución desde el ámbito legal, técnico, financiero, eso ya
27 estuviera resuelto. Entonces, eso yo quiero dejarlo claro. Eso es un sentimiento que comparte todo el
28 Concejo Municipal sin excepción, pero también así como está eso claro, está la otra parte que es la parte
29 de competencia legal, que también lo conversamos ayer, que es que al ser una propiedad privada nos
30 limita de cierta manera y esa es la gran tarea que tenemos, buscarle la comba al palo, o sea, cómo sí
31 dentro del marco de la legalidad. Y yo creo que también eso es un sentimiento que todos compartimos
32 la cosa pública es lenta, la cuestión de administración en ámbito legal nos limita de cierta manera y a
33 veces uno quisiera resolver las cosas de una manera más sencilla, pero la ley es cuadrada en ciertos
34 lineamientos y hay que cumplirla. Eso lo quiero dejar muy claro, también felicitar el trabajo que las áreas
35 técnicas han hecho, porque entendemos que se han apersonado, tal vez la respuesta que queremos no es
36 la esperada, pero hay que reconocer que de alguna manera han atendido la situación y de ahí es donde
37 nace también la posibilidad de presentar una moción el día de hoy. Ese es el llamado, compañeros,
38 compañeras, que les quiero hacer. Yo sé que aquí nos puede dar, si efectivamente, doña Catarina, las 12
39 de la noche o don Mario puede citar toda la jurisprudencia y las leyes que eventualmente podrían
40 respaldar que esto se agilice y yo creo que es importante también, pero está en manos de la Comisión
41 Nacional de Emergencias, que es la naturaleza de esta convocatoria el día de hoy. Entonces, yo más

1 bien, compañeros, les hago un llamado respetuoso de que aterricemos el tema. Ya estamos claros que
2 hay una preocupación, que hay una urgencia y que ocupamos resolverla. Bueno, el siguiente paso creo
3 yo, que es la moción, solicitarle a la comisión de emergencia lo que tengamos que solicitarle y estar
4 atentos a la respuesta y poder, ojalá resolver este problema. Paralelamente está la solución paliativa,
5 porque esto va a tardar un tiempo. Tenemos que ver ya después de esto cómo podemos resolverle la
6 posibilidad de un paso temporal y que y se le resuelva de manera paliativa mientras viene una solución
7 permanente. Gracias.

8
9 El regidor José Campos: Sí, gracias, don Mario. Buenas noches a todos. Nosotros estamos en la mayor
10 disposición de colaborar con ustedes, con los vecinos. Muchos de ustedes me conocen y saben que vamos
11 a brindarles todo el apoyo, pero tenemos que hacerlo en una forma legal, o sea, no podemos brincarnos
12 los procedimientos porque nos veríamos en serios problemas. Entonces, hay que esperar la declaratoria
13 de emergencia. Yo sé que la Comisión Nacional de Emergencias, en ese artículo que lee Mario, se refiere
14 a carreteras, caminos y calles, no a partes privadas. No es en fincas o en lugares privados, en los causes
15 de los ríos se da porque no son privados. Entonces, pero esa es la forma en que hay que trabajar y resolver
16 esto. Estamos en la mayor disposición y para eso vamos a presentar la moción para resolver, tratar de
17 resolver ese problema. Agradecerles a las compañeras todo el trabajo que han hecho desde el primer día
18 están ahí en presencia, funcionando en esas labores, agradecerles y en la otra emergencia también
19 estuvieron hasta los domingos trabajando ahí. De agradecerles de todo corazón, todo el trabajo, todo el
20 proceso que hacen es muy valioso y entonces a los vecinos vamos a ver cómo resolvemos esta situación,
21 pero sí tienen que tener claro que tenemos que hacerlo en una forma legal, no podemos saltarnos los
22 procedimientos que existen. Muchas gracias.

23
24 El regidor Manuel Flores: Gracias. Algunos vecinos, como lo explicaba también don Mario y don
25 Ricardo que fueron al lugar, me informan que exactamente el paso que usted explica que es el segundo,
26 definitivamente el vecino de arriba dice por aquí no pasa. Entonces, ¿qué pasa? porque ya aquí me meto
27 en la parte que hace uno de cobertura en el momento del incidente o el momento de la emergencia,
28 cuando se escucha trece chiquitos, trece niños llorando porque el río se sobrepasó el puente se lo llevó,
29 ahí hay riesgo de vida por supuesto, imagínate lo que pasa es mañana o hoy que llueva va a haber
30 bomberos, todo el mundo ahí porque vamos a estar en riesgo de vida inminente, no, no tienen por dónde
31 salir ¿por qué? porque cuando van para arriba el vecino dice, "No pasa nadie, esto no es servidumbre".
32 Entonces, ¿cómo hacemos? para que inclusive los bomberos entren auxiliar a las personas, a la adulta
33 mayor que tiene prácticamente que se le va a derrumbar su casa, yo eso lo digo porque cuando pasan
34 estas emergencias uno va y observa y quiere ayudar, pero y a veces es difícil. Por favor, le agradecería,
35 señor Alcalde y Pamela y compañeros que nos informen del resultado de la reunión que van a tener
36 mañana para ver qué camino se puede tomar y como dice doña Adriana, si hay que hacer una
37 intervención paliativa externa y aprovechar el marco el día San Miguel, no sé, hacer una recolecta de
38 todas las personas que lleguen ahí, "un rojo por el por el Curio", no sé, y tomar acción en esto. Yo
39 también había explicado que don Pablo había ofrecido quince sacos de cemento, o sea, comenzar a
40 movernos porque en cualquier momento esto se vuelve de verdad crítico, o sea, yo no quiero llegar a
41 que nos indiquen que pase algo grave y ahora sí actuamos. No, no antes de que pase algo grave hay que

1 actuar de inmediato como sea, de la manera que sea, ayudándole a los vecinos. Y otro tema importante
2 en el tema de alimento, vea, yo me pongo a pensar también en los papás en este momento tienen a los
3 niños ahí en su hogar y le dicen, "Papi, no se vaya a trabajar porque si pasa algo tengo miedo." Entonces,
4 si el papá no va a trabajar, si la mamá soltera, por ejemplo, que tiene un trabajo ahí de aplanchar en casas
5 o lo que sea, no puede irse y obviamente no va a poder tener dinero para comprar alimentos. Entonces,
6 está sin alimentos. Eso hay que resolverlo ya. Gracias.

7
8 El Presidente Municipal: doña Ana, adelante, por favor.

9
10 La regidora Ana Barrenechea: Buenas noches a todos. Una pregunta, don Orlando, después de, bueno,
11 y Pamela, después de mañana a la 1:30 que ustedes se van a esa reunión, ¿cómo podemos nosotros
12 darnos cuenta qué sacan ustedes en claro mañana? porque bueno, importante todo lo que han dicho, se
13 necesita la ayuda para ya. Tenemos que aterrizar, como dijo Ricardo, aterricemos porque podemos seguir
14 hablando toda la noche, pero necesitamos saber ¿qué va a pasar?, qué medidas vamos a tomar, si pasa
15 una cosa, ¿qué vamos a hacer? y si pasa la otra, pues ¿qué vamos a hacer? Entonces, yo creo que es
16 importante también saber en qué momento sabremos ¿qué pasó?, ¿cómo nos van a avisar? si nos van a
17 mandar un correo, etcétera, y saber de ¿qué camino vamos a tomar? También a los compañeros, el martes
18 es día de pago de dietas, les recuerdo por aquello de que quieran hacer su donación.

19
20 El Presidente Municipal: Doña Marcela, sí, adelante, por favor.

21
22 La regidora Marcela Quesada: Muchas gracias, don Mario, no me quitaste las palabras de la boca. Si
23 bien es cierto, nosotros como cuerpo colegiado estamos instando al ente competente, que es la
24 Administración, a que canalice o que saque presupuesto, pero que estamos aportando nosotros, tenemos
25 que aportar algo. El pueblo nos dio el voto y perdón, no es que lo estoy haciendo político de una forma
26 popular, pero yo creo que inclusive los que creemos en Dios, que hay que dar un diezmo, un zakat, una
27 ofrenda, toquémonos el corazón, el corazón y el bolsito, también. Entonces, cualquier ayuda sería buena
28 para ellos. Los insto, compañeros, de verdad.

29
30 El Presidente Municipal: Doña Adriana, adelante por favor.

31
32 La regidora Adriana Solís: Sí, en la misma línea de lo que está hablando doña Ana y doña Marcela,
33 compañeros, no sé, se me ocurre hoy, hoy es una sesión extraordinaria que no estaba planeada, surgió el
34 martes por toda esta situación, con el orden y la canalización correspondiente y sabiendo bien cómo se
35 va a utilizar les hago la propuesta de que la dieta de hoy la donemos y hagamos un fondo y empecemos
36 el fondo para la construcción de ese puente entre todos, no sé cuánto será entre todos; esta dieta de hoy,
37 que sea el inicio de ese fondo, a ver qué podemos ayudar a la comunidad. No sé, es una instancia que
38 todo el mundo lo hará a título privado o podemos coordinarlo con alguien, pero no sé, es una propuesta
39 que pongo sobre la mesa para iniciar e incentivar y dar el ejemplo de porque no vamos a salir a la calle
40 a pedir donaciones, si ni siquiera estamos poniendo nada. Entonces, no sé, es una instancia que les hago,
41 la sesión de hoy, no sé qué les parece a los demás cuando sea depositada en cada una de nuestras cuentas,

1 coordinarlo y recogemos esa plata entre todos y le hacemos llegar de la manera correcta y bien canalizada
2 a la comunidad.

3
4 El Presidente Municipal: Doña Marcela.

5
6 La regidora Marcela Quesada: Sí, ya para cerrar el tema de la parte de donativos, tengo entendido, yo
7 no sé si don Carlos me puede aclarar, como cuerpo colegiado no podemos hacer un donativo en especies
8 que lo que es una dieta. Ya por recibirlas uno, ya por recibirla uno si puede canalizarla para con terceros.
9 Entonces, don Carlos, a ver si me aclara eso, porque donde se habla de control y todo, inclusive.

10
11 El Presidente Municipal: Adelante doña Adriana.

12
13 La regidora Adriana Solís: Por supuesto que es a título personal, si no se podría. Es una instancia que
14 les hago como Adriana Solís, que probablemente entre miércoles y jueves de la otra semana cada uno
15 va a recibir en sus cuentas todo el total del mes de septiembre, incluida la dieta del día de hoy, que cada
16 quien sabrá cuánto recibe por la dieta. A la hora que digo yo que hacerlo canalizado y ordenadamente,
17 me refiero es que no, que alguien invente, pasémoslo este simple, no, sino reunirnos con la comunidad,
18 ver quién es el representante de la comunidad, quién va a manejar el fondo o en qué se va a utilizar. No
19 es nada más como decir, pásame un simple y se los hago porque me parecería muy desordenado. Eso es
20 lo que quise decir. No es que sea una donación del Concejo Municipal porque evidentemente no se
21 puede, sería título personal y es una cosa voluntaria. Es el que el que pueda y el que tenga la disposición.
22 Habrá gente que por diversos motivos no podrá y no y no pasa nada, no hay ningún problema. Es una
23 distancia que yo les hago que se me ocurrió ahora que Marcela tocó el tema, pero es a título personal,
24 por supuesto.

25
26 El Presidente Municipal: Gracias. Compañeros, antes de tal vez poder pasar al tema de la moción, que
27 eso es algo que entiendo que se va a proponer por parte de la Administración. Ah, lo llevan los regidores.
28 Bueno, yo soy regidor, no sabía que llevaba, que hay una moción que se lleva. Vos la tenés o sea, yo
29 había entendido el martes que la moción se iba a preparar de parte de la Administración para presentarla
30 en el marco de esta presentación de informes. Bueno, yo no sé, don Carlos, tal vez si usted nos aclara,
31 perdón, brevemente este tema. Y si no para entenderlo porque de evidentemente es un tema que nos
32 dejaría poco inquietos, que el motivo de esta sesión era fundamentalmente tomar ese acuerdo.

33
34 El asesor legal: Gracias señor Presidente. Vamos a ver, desde el martes pasado yo tengo lista la moción,
35 ya está lista. Desde el momento en que ustedes pidieron el primer receso, yo empecé a trabajar en la
36 moción. De hecho, en razón de ese nuevo elemento que ustedes presentaron, yo les hice una segunda
37 propuesta de moción o sea, hay dos mociones, una en el sentido de que se declare una emergencia
38 cantonal local, para ese sitio y otra en el sentido de lo que usted expuso con respecto a la aplicación del
39 15 y el artículo 14 del reglamento, donde se hace se hace una excitativa a la Comisión Nacional de
40 Emergencias para que aplique de forma excepcional la aplicación del artículo 14 y el artículo 15 de la
41 ley y el artículo 14 del reglamento. En esa línea va la segunda moción y la otra es más general, es una

1 más amplia, pero yo tengo ahorita dos mociones acá porque yo se las iba a proponer a ustedes para que
2 ustedes las discutieran, las analizaran, las modificaran, pero que la moción salga del seno del Concejo.

3
4 El Presidente Municipal: Okay, perfecto. Gracias por las aclaraciones y por ese lado estamos bien, si
5 hay moción. De previo tal vez a hacer la solicitud de receso para poder conocer la moción y
6 eventualmente acogerla y poder votarla y salir con ese trámite yo sí quisiera nada más hacer unas muy
7 breves aclaraciones, me parecen importantes y una vez más el objetivo de todos compañeros, como creo
8 que ya se ha dicho, es buscar, todos lo hemos dicho, resolver. No, no es mi intención venir a armar
9 debates ni a ni a entrar en discusiones con compañeros, compañeras, porque la verdad eso no viene al
10 caso. Aquí por respeto a los vecinos vamos a avanzar de la forma más rápida posible. Un par de
11 comentarios muy rápidos. Primero, y nada más para aclararlo, de mi parte yo quiero dejar claro, patente
12 que consten actas, que en ningún momento, en ningún momento y en ninguna forma se ha planteado por
13 parte mía, en ningún momento que se haga algo al margen de la legalidad para poder solucionar los
14 problemas, porque tal vez se podría prestar a confusión algunas comentarios que se han hecho. Yo
15 entiendo como cualquier regidor, como cualquier miembro del Concejo Municipal, que todo lo que se
16 haga tiene que ser desde el marco de la legalidad y nadie aquí jamás en Escazú se plantearía, por favor,
17 hacer algo ilegal con temas de recursos y fondos públicos. Eso aquí jamás se va, se va a plantear y por
18 supuesto de mi parte yo jamás voy a plantear eso. Lo que si se plantea una vez más es que utilicemos la
19 ley y el reglamento de la Comisión Nacional de Emergencias de la forma más eficiente posible, que
20 hagamos las preguntas correctas, llevemos las propuestas adecuadas para lograr precisamente que la
21 Comisión Nacional de Emergencia nos pueda colaborar, que podamos obtener en la medida de lo posible
22 alguna ayuda, que la pulsemos al máximo desde el marco de la legalidad que lo permite. Este, nada más
23 nuevamente, porque creo que no todo el mundo se ha leído la ley de la Comisión Nacional de Emergencia
24 ni el reglamento. Entonces, si quisiera nada más solamente para dar un artículo porque sí me parece
25 importante hablar con fundamento estos temas aquí se ha dicho que es que es imposible invertir en
26 propiedad privada absolutamente nada ni hacer absolutamente nada. Y eso es cierto, salvo lo que
27 contempla la propia Constitución, que tiene que ver, salvo que exista una ley expresa que habilite lo
28 contrario, que en este caso es la ley de la Comisión Nacional de Emergencias. Y solamente por citar un
29 artículo, el 36 dice, potestad de imposición de servidumbres, ocupación, derribo o restricción. Los
30 predios de propiedad privada ubicados en las áreas geográficas determinadas en la declaración de
31 emergencia deberán soportar todas las servidumbres necesarias para, para realizar las acciones, los
32 procesos y las obras que deban realizar las entidades públicas bajo la coordinación de la comisión. Así
33 que vean como la propia ley sí establece una excepción al tema de las propiedades privadas y la
34 intervención que puede tener la comisión en el marco de una declaratoria de emergencia. Yo no estoy
35 diciendo que eso es lo que proceda, no soy tampoco el abogado de la comisión de emergencias, pero sí
36 creo que es importante una vez más, y esto sí me interesa que quede claro a los vecinos y que a todos
37 nosotros, compañeros, que hay que pulsearla al máximo y sacarle jugo a lo que dice la ley y el reglamento
38 y ser lo más vementemente posibles a la hora de plantearle a la comisión el día de mañana todas estas
39 situaciones, conocer todo este marco legal muy bien para poder, porque los interesados somos nosotros,
40 la Comisión es un ente nacional y obviamente ellos tienen que atender muchos temas, o sea, la prioridad
41 es nuestra y obviamente desde a ver y lo digo que como yo, como en mi caso yo he sido funcionario

1 público, a veces desde el famoso principio de legalidad es muy fácil decir, no, no se puede, no es que
2 esto no se puede. Yo lo que digo es pulsémosla para que sí se pueda. Siempre desde el marco de la
3 legalidad con argumentos como los que aquí estamos dando el día de hoy con base en la ley y el
4 reglamento. Eso es lo que se dice, ni más ni menos y por supuesto, eso es algo que sí me interesa dejar
5 claro, que todo lo que aquí se plantea es siempre desde el marco de la legalidad, pero sacándole jugo a
6 ese marco al máximo y utilizándolo en todo su potencial. Y eso creo que es lo que tenemos que hacer,
7 obviamente, y nadie plantea, por supuesto, nada contrario al marco de la legalidad bueno, eso, eso
8 rápidamente mientras regresa don Carlos, que es el que nos, perdón, ah, perdón, es que no lo me lo me
9 dicen que está aquí, ni lo veía, me tapaba doña Marcela, me tapaba ahí. Discúlpeme, es que no lo, lo vi
10 aquí como Bueno, no. Y nada más muy rápidamente, por supuesto, y para aclarar a veces en la discusión,
11 a veces en la discusión que se genera, doña Pamela, este, es muy, hablamos de muchos temas. A veces
12 simplemente, y lo digo a usted, lo que uno quiere simplemente a veces es respuestas claras a preguntas
13 claras, porque a veces yo entiendo que hay otros elementos que se quieren brindar y todo es bien recibido,
14 nada más es el que el tema como es un tema de emergencia tal vez y entendiendo la situación en que
15 están algunos de estos vecinos es tal vez que a uno le genera una angustia mayor. Pero bueno, en mi
16 caso como profesional en ciencias sociales, yo también soy profesional en ciencias sociales, el derecho
17 es una ciencia social. Créame que entiendo perfectamente el componente no exacto ni matemático ni
18 aritmético de las ciencias sociales. Y en ese sentido una vez más como ya lo indiqué, aquí lo que se
19 busca lógicamente es simplemente maximizar los esfuerzos y en lo personal y ya para cerrar y dar paso
20 a la moción y lo digo para que consten actas, dos cosas importantes. Celebro el tema de las donaciones,
21 celebro el tema de los aportes. Yo creo, compañeros, y lo digo habiendo hablado con los vecinos aquí
22 presentes, me parece fantástico cualquier acción. Yo lo que diría es, "Hagamos más y hablemos menos."
23 Me explico, "hablemos más y hablemos menos y hagamos más" no anunciemos donaciones,
24 hagámoslas. Los vecinos aquí están, les pueden dar la dirección, a los que no conocen a dónde es que
25 están ubicados, visitémoslos mañana, visítenos el fin de semana y acérquense y hagamos las donaciones
26 y los aportes que podamos. Si todos sumamos y todos contribuimos, podemos avanzar muchísimo. No
27 es necesario anunciarlas, las podemos hacer discretamente y en realidad ellos lo pueden dar fe si ahora
28 les quieren dar la palabra o ellos quieren solicitar la palabra. Es una ayuda que sí es necesaria para
29 algunas familias que están en una situación complicada. Entonces, celebro que haya buena voluntad de
30 apoyar y, por supuesto, en lo que podamos vamos a apoyar. Nada más, como digo, hagamos más y
31 hablemos menos en ese tema. Y por último, don Orlando, vea, yo estoy dispuesto con todo el gusto del
32 mundo, si hay que quedarse al final de hoy, si hay que venir mañana a las cuatro o cinco de la mañana,
33 si hay que pasar el fin de semana encerrados aquí tratando de ver qué resolvemos, cómo resolvemos, yo
34 me apunto. Yo me apunto. Yo no hablo por nadie más, yo hablo por mí. Yo me apunto a hacer lo que
35 sea y a suspender cualquier compromiso personal, lo que sea, con tal de ver cómo logramos solucionar.
36 Si hay que ir mañana a las siete de la mañana a tocar puertas, vamos a tocar puertas, lo que sea, pero
37 enfoquémonos, o sea, el clamor es simplemente démosle el tratamiento de emergencia que esto se
38 merece antes de que esta situación se nos empeore más, antes de que pasen cosas más graves, que eso
39 es lo que nadie quiere que sucedan y me solidarizo porque es muy fácil también desde uno decirle a
40 ustedes, vea, resuelva, no, no, don Orlando, usted tiene toda la razón, es complicado. Todos entendemos
41 que es complicado. Entonces, si yo en algo puedo aportar, yo me sumo, usted me dice, "A dónde nos, ¿a

1 dónde nos reunimos?, ¿con quién nos reunimos? si hay que amanecer hoy, amanecemos, mañana
2 también lo que sea necesario para lograr ayudar a esta comunidad y que no pasemos una semana más
3 sin soluciones, porque todo es complicado y eso lo entendemos, pero hay que hacer lo que sea por
4 resolver esta situación de alguna manera para que esta gente no siga sufriendo lo que está sufriendo en
5 estos momentos. Es simplemente un voto de apoyo para que sepa que aquí estamos para trabajar de sol
6 a sol en lo que sea necesario. Es eso. Dicho esto y si no hay más temas pasaríamos, don Carlos, tal vez
7 con la lectura de la moción, si usted quiere, para presentarla. Habría que hacer la dispensa del trámite.
8 Ah, bueno, perdón creí que la íbamos a ver acá, bueno, compañeros, un receso de 10 minutos tal vez
9 para ver la moción y poder discutirla, acogerla por parte probablemente todos los regidores y someter la
10 votación. Un Receso, por favor. Perdón.

11
12 Se somete a votación un receso de diez minutos. Se aprueba por unanimidad (Siete votos).

13
14 El Presidente Municipal: Disculpen corroboro que ahora sí queda el receso a partir de este segundo.

15
16 Al ser las veintiuna horas con treinta y un minutos comienza el receso de la Sesión Extraordinaria.

17
18 Al ser las veintiuna horas con cuarenta y seis minutos termina el receso y comienza la Sesión
19 Extraordinaria.

20
21 El Presidente Municipal: Volvemos, compañeros, al orden de la sesión y una vez revisada por parte de
22 los compañeros la propuesta de moción elaborada por don Carlos Herrera del área legal, vamos a
23 primeramente y para efectos de formalidad previo a poder leerla y presentarla debe ser acogida.
24 Entonces, compañeros, bueno, no sé, en este caso la propuesta es que sea acogida por todos los regidores
25 del Concejo Municipal, si lo tienen a bien, tanto propietarios como suplentes. Entonces, para que consten
26 actas, la moción como tal sería acogida por todo el pleno del Concejo Municipal. Eso en primera
27 instancia. Ahora, una vez ya acogida la moción, vamos a someterla a la dispensa del trámite de
28 presentación para que pueda ser leída. Favor habilitar la votación para votar la dispensa de presentación.
29 Sí, gracias. Gracias. Muchas gracias. Sí, cierto, entonces, primeramente, hacer una modificación al orden
30 del día para incluir la presentación de una moción por parte del Concejo Municipal para solicitar a la
31 Comisión Nacional de Emergencia su intervención en la atención de la emergencia del sector calle
32 Huacos en San Antonio de Escazú. Esa sería básicamente la redacción del punto para efectos del acta y
33 sería lo que estaríamos votando para poder incluirlo.

34
35 Se somete a votación la alteración del orden del día para incluir una moción. Se aprueba por unanimidad
36 (Siete votos).

37
38 **ARTÍCULO CUARTO: Mociones.**

39
40 El Presidente Municipal: Incluida el punto indicado en el orden del día. Ahora sí, estaríamos pasando
41 primeramente a formalizar la acogida de la moción como tal por parte del pleno del Concejo Municipal,

como ya se indicó y ahora sí votaríamos la dispensa del trámite de presentación para poder conocer la moción.

Se somete a votación la dispensa de trámite de presentación. Se aprueba por unanimidad (Siete votos).

El Presidente Municipal: Adelante, don Carlos, por favor.

El asesor legal lee la moción.

Inciso 1. Moción presentada por el Concejo Municipal en pleno orientada en solicitar a la Comisión Nacional de Emergencia su intervención en la atención de la emergencia del sector calle Huacos en San Antonio de Escazú.

“MOCIÓN

PARA DECLARAR EMERGENCIA LOCAL EN EL CANTÓN DE ESCAZÚ, EN EL SECTOR DE SAN JOSÉ, ESCAZÚ, SAN ANTONIO, CALLE EL CURIO, 250 METROS SUROESTE DE LA PULPERÍA EL SOL, SOBRE LA ENTRADA A LOS HUACOS, POR SITUACIONES OCURRIDAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Nosotros los regidores del Concejo Municipal de Escazú, en ejercicio de las facultades que nos confiere la ley, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5, 6 y 7 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488, presentamos la siguiente moción:

I. ANTECEDENTES

1. El día 22 de septiembre de 2025, el sector de San Antonio, distrito de San José, cantón de Escazú, específicamente en la Calle El Curio, a 250 metros suroeste de la Pulpería El Sol, sobre la entrada a Los Huacos, se vio afectado por un falseamiento, una destrucción de un puente peatonal producto de las fuertes lluvias torrenciales que ocurrieron en días recientes.

2. Este evento meteorológico extremo provocó la obstrucción del sistema de drenaje, el desbordamiento de quebradas y el falseamiento de un puente vial. Dicho puente constituye el único acceso vehicular y peatonal para un número significativo de familias de la comunidad, quedando estas incomunicadas y en situación de vulnerabilidad.

3. Como consecuencia, se han generado daños considerables en viviendas, infraestructura vial y bienes comunales, creando una situación de alto riesgo para la seguridad, la salud y la integridad física de los habitantes, así como la interrupción de servicios básicos de tránsito y accesibilidad.

II. FUNDAMENTO JURÍDICO

1 1. Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo No.8488: Artículo 1 y 2, Artículo 4 y el
2 Artículo 15 de dicha Ley.

3 2. Reglamento a la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Decreto Ejecutivo N°34361
4 específicamente el:

5 Artículo 14 (reformado por decreto N°40762): Otorga a la Comisión Nacional de Emergencia facultades
6 extraordinarias para atender emergencias locales, incluso sin mediar declaratoria de emergencia
7 nacional. Especifica que, para estos casos, la Comisión Nacional de Emergencia puede contratar hasta
8 cien horas máquina para labores de limpieza en la zona más afectada, definida bajo criterios técnicos.
9 Las labores incluyen, entre otras, limpieza de caminos, recolección de desechos por derrumbes, recava
10 de cauces y toda actividad que procure salvaguardar la vida humana.

11
12 III. Por lo tanto, y en virtud de las consideraciones expuestas, se somete a la consideración del Plenario
13 de este Concejo Municipal de Escazú la siguiente propuesta de acuerdo:

14
15 **SE ACUERDA: PRIMERO:** Declarar la existencia de una “emergencia local” en el sector de San
16 Antonio, distrito de San José, cantón de Escazú, específicamente en la Calle El Curio, 250 metros
17 suroeste de la Pulpería El Sol, sobre la entrada a Los Huacos, a consecuencia de las situaciones
18 meteorológicas severas ocurridas el 22 de septiembre de 2025, que han generado una situación de alto
19 riesgo para la comunidad.

20
21 **SEGUNDO:** Solicitar formalmente a la “Comisión Nacional de Prevención del Riesgo de Atención de
22 Emergencias”, en aplicación de lo dispuesto en el “Artículo 15 de su Ley Orgánica y el “Artículo 14 de
23 su Reglamento”, que active sus facultades extraordinarias para atender la presente emergencia local. En
24 atención deberá incluir, como mínimo:

- 25 a. La evaluación técnica urgente del área para definir la zona de mayor afectación.
26 b. La contratación inmediata de maquinaria y personal para efectuar las labores de limpieza
27 autorizadas por el citado artículo reglamentario, tales como:
28 * Limpieza y desobstrucción de caminos y sistemas de drenaje.
29 * Recolección de desechos y material de derrumbe.
30 * Recava (limpieza) del cauce de la quebrada afectada.
31 * Estabilización del terreno y del puente falseado para garantizar la seguridad.
32 c. La gestión necesaria para la habilitación del acceso alterno o la rehabilitación prioritaria del puente
33 dañado.

34
35 **TERCERO:** Autorizar al Señor Alcalde Municipal o a quien este delegue, para realizar todas las
36 gestiones, coordinaciones y suscripción de convenios interinstitucionales si fuera necesario con la CNE
37 y otras entidades públicas, a fin de agilizar y complementar las acciones de atención de la emergencia y
38 la posterior rehabilitación de la zona.

39
40 **CUARTO:** Solicitar de igual forma, y en caso de que proceda a criterio de la CNE, que declare ESTADO
41 DE EMERGENCIA CANTONAL, de conformidad con lo establecido en la Ley Nacional de

Emergencia N° 8488, específicamente en el Cantón de Escazú, en el sector de San José, Escazú, San Antonio, Calle El Curio, 250 metros suroeste de la Pulpería El Sol, sobre la entrada a Los Huacos, como consecuencia de los eventos climáticos ocurridos el 22 de septiembre de 2025.

QUINTO: Que en caso de que se de la declaratoria de emergencia que la CNE gestione y asigne los recursos presupuestarios extraordinarios necesarios para atender esta emergencia, tal como lo faculta el artículo 7 de la ley, a fin de garantizar una respuesta eficaz y oportuna.

SEXTO: Instar a todas las dependencias municipales a brindar el máximo apoyo logístico, técnico y administrativo necesario para la pronta ejecución de las acciones derivadas de este acuerdo.

SETIMO: Comunicar este acuerdo a la Comisión Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos (CNE), a la Comisión Municipal de Emergencias y hacer del conocimiento público el contenido del mismo para tranquilidad de la comunidad afectada”.

El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-417-2025 “SE ACUERDA: PRIMERO: Declarar la existencia de una “emergencia local” en el sector de San Antonio, distrito de San José, cantón de Escazú, específicamente en la Calle El Curio, 250 metros suroeste de la Pulpería El Sol, sobre la entrada a Los Huacos, a consecuencia de las situaciones meteorológicas severas ocurridas el 22 de septiembre de 2025, que han generado una situación de alto riesgo para la comunidad.

SEGUNDO: Solicitar formalmente a la “Comisión Nacional de Prevención del Riesgo de Atención de Emergencias”, en aplicación de lo dispuesto en el “Artículo 15 de su Ley Orgánica y el “Artículo 14 de su Reglamento”, que active sus facultades extraordinarias para atender la presente emergencia local. En atención deberá incluir, como mínimo:

- a. La evaluación técnica urgente del área para definir la zona de mayor afectación.**
- b. La contratación inmediata de maquinaria y personal para efectuar las labores de limpieza autorizadas por el citado artículo reglamentario, tales como:**
 - * Limpieza y desobstrucción de caminos y sistemas de drenaje.**
 - * Recolección de desechos y material de derrumbe.**
 - * Recava (limpieza) del cauce de la quebrada afectada.**

* Estabilización del terreno y del puente falseado para garantizar la seguridad.

c. La gestión necesaria para la habilitación del acceso alternativo o la rehabilitación prioritaria del puente dañado.

TERCERO: Autorizar al Señor Alcalde Municipal o a quien este delegue, para realizar todas las gestiones, coordinaciones y suscripción de convenios interinstitucionales si fuera necesario con la CNE y otras entidades públicas, a fin de agilizar y complementar las acciones de atención de la emergencia y la posterior rehabilitación de la zona.

CUARTO: Solicitar de igual forma, y en caso de que proceda a criterio de la CNE, que declare ESTADO DE EMERGENCIA CANTONAL, de conformidad con lo establecido en la Ley Nacional de Emergencia N° 8488, específicamente en el Cantón de Escazú, en el sector de San José, Escazú, San Antonio, Calle El Curio, 250 metros suroeste de la Pulpería El Sol, sobre la entrada a Los Huacos, como consecuencia de los eventos climáticos ocurridos el 22 de septiembre de 2025.

QUINTO: Que en caso de que se de la declaratoria de emergencia que la CNE gestione y asigne los recursos presupuestarios extraordinarios necesarios para atender esta emergencia, tal como lo faculta el artículo 7 de la ley, a fin de garantizar una respuesta eficaz y oportuna.

SEXTO: Instar a todas las dependencias municipales a brindar el máximo apoyo logístico, técnico y administrativo necesario para la pronta ejecución de las acciones derivadas de este acuerdo.

SETIMO: Comunicar este acuerdo a la Comisión Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos (CNE), a la Comisión Municipal de Emergencias y hacer del conocimiento público el contenido del mismo para tranquilidad de la comunidad afectada.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Presidente Municipal: Queda ratificada y en firme de forma unánime la moción presentada. Muchísimas gracias, compañeros. En principio, esto es lo que nos traía el día de hoy, no obstante, y en el marco del respeto que obviamente se merecen los vecinos de comunidad Calle los Huacos se han acercado y han solicitado brevemente la palabra para poder referirse con relación a lo que se ha discutido esta noche. Entonces, sería de parte doña Natalia Meneces Herrera y don José Bernal Meneces. Entonces, les podemos dar brevemente la palabra para que puedan referirse a lo sucedido acá y eventualmente dar sus aportes como vecinos afectados por esta situación, sí ustedes lo tienen a bien. Entonces, someteríamos la votación para alterar el orden del día e incluir un punto en este caso que sería cuarto de atención al público, básicamente. Gracias.

Se somete a votación la alteración del orden del día para incluir atención al público. Se aprueba por unanimidad (Siete votos).

ARTÍCULO QUINTO: Atención a público.

El Presidente Municipal: Queda aprobado de forma unánime la alteración al orden del día. Adelante, si gustan pasar al frente doña Natalia y don José Bernal. Igualmente agradecer a doña Pamela y por supuesto le rogaríamos que si es posible nos regale estos minutos también para poder escuchar a los vecinos, por supuesto. Adelante doña Natalia y don José Bernal les damos 7 minutos, por favor. Gracias.

La señora Natalia Meneses: Muy buenas noches. Mi nombre es Natalia Meneses Herrera, vengo representando, bueno, a mis vecinos. Todo está más que claro. Estoy sumamente agradecido con todos por el tiempo se han tomado de estar acá y para ser breve y no extender mucho el asunto, el punto mío es, les hablo como mamá, no les tengo mucho que decir, como les digo, todo está muy claro, lo que yo digo en este sentido, pidiéndole a ellos de lo que es de emergencia, en este momento, en la situación donde estamos, mi mamá es diabética y ella es de cuidado paliativo. En este momento ella se enferma, se descompone, no hay acceso a una ambulancia, una camilla. Eso es como el punto más que me tiene muy preocupada, me comprende. Y con respecto a que se dice que hay una segunda entrada, obviamente ellos con respeto a los oficiales le van a dar el chance a entrar, pero es imposible, es imposible con respecto a nosotros. En el caso mío tengo dos bebés, una de cuatro años, de seis años, ellas asisten a la escuela. Esta semana mi hija ha estado en exámenes, ha perdido exámenes, porque si ustedes lograran visitar el lugar es un poco difícil para yo trasladarlas a la escuela, han perdido clases, han perdido exámenes, como le digo, no hay mucho que decir porque de verdad todo está muy claro, pero ese es el punto mío, o sea, con respecto a lo que se está pidiendo, a la petición de que se haga una emergencia y digamos de que si fuese el caso de que algún tipo de ayuda, lo que se fuera a hacer, lo que vaya a hacer, que Dios y lo que vaya a pasar, cómo hacemos nosotros mientras o sea, que se agradecería tal vez como reubicarnos en algún lugar, porque mientras, cómo vamos a salir o sea, cómo va a pasar mientras se decida alguna cosa, o sea, cómo voy a salir yo a la escuela con mi hija o alguna emergencia, una ambulancia o lo que fuera a pasar cómo hiciera yo, me comprende o sea, yo estoy en dado caso, uno dice, "Estoy dispuesta, si tengo que irme a dormir en una colchoneta porque no estoy en peligro a que el río se cayó o tengo que mi hija ya no falte más a la escuela, en el caso mío, yo lo haría." Esos son los puntos a tocar parte mía. Muchas gracias más bien y buenas noches.

El señor Hernán Meneses: Buenas noches. Sí, a los regidores, al señor alcalde, presente. Mi nombre es José Hernán Meneses Herrera. Sí, yo respetando las leyes, como ustedes lo dicen, sabemos que es una propiedad privada, sabemos que hay que hacer mucho movimiento, mucho requisito para poder construir en una propiedad privada, pero en este caso, como he escuchado, hay excepciones, tenemos excepciones, este y buscamos alguna salida tanto privada como con la ley, verdad, yo lo que me preocupa es que ese puente si se cae en estos momentos ya no se puede hacer nada. Ya no se puede hacer nada. Si el puente cae, se va a traer todo el escombros que tiene y una obra que hizo la Municipalidad al lado bajito de donde estamos nosotros. Todo eso se va a taquear y se va a hacer un caos, es lo que le estoy explicando. Se va a hacer un caos y se va a llevar una casa que está casi en el aire y toda la obra que hizo la Municipalidad al lado bajito, que es una cantarilla muy demasiada pequeña, todo eso se va a rebalsar por la calle, o sea, se va a hacer un caos muy grande. Tanto el muro que nosotros tenemos, que ya ustedes tienen

1 conocimiento de que está muy mal todo eso, o sea, va a ser un desastre, un desastre grande que es lo que
2 nosotros no queremos en este momento. Tengo conocimiento de lo que me acaban, que todo eso lleva
3 un reglamento. Yo entiendo a Pamela, verdad, que es un reglamento, pero lo que nosotros no queremos
4 es que cuando ese desastre se venga tener que venir a la Municipalidad a ver que los ayudan o buscar
5 medios de comunicación para ver de qué forma, me entiendes nos van a ayudar. Entonces, mi miedo,
6 hablémoslo así, mi miedo es eso que puede pasar por el momento. Yo les digo a ustedes qué se puede
7 hacer en ese momento para poder tener un acceso de paso, o sea, un libre paso. Como le digo, si
8 tuviéramos un libre paso, o sea, en el transcurso del tiempo que el puente estuvo este malo, todos
9 trabajábamos, todos pasábamos, todos llevamos sustentos y bien, el único libre paso que en veces nos
10 dan, como me dice mi sobrina, que ella es mi sobrina, esa es propiedad privada, pero el señor de esa
11 propiedad es esquizofrénico. Hoy le dice a usted pase y mañana ya no, o sea, no, no tenemos algo en
12 concreto para decir, bueno, voy a pasar por ahí todos los días, voy a pasar ahí y vamos a ir a hacer las
13 compras las hemos estado jugando, sinceramente le digo, brincándonos ese pedazo de que queda en el
14 aire, arriesgando un accidente, que una persona se vaya a caer al río y vaya a suceder una desgracia.
15 Bueno, tal vez así con esa desgracia le pueden ayudar la Comisión de Emergencia ya viendo alguien ahí
16 en el río ya fallecido y pero ese no es el hecho, eso no es lo que queremos. Lo que queremos es que la
17 Municipalidad y los regidores los ayuden tal vez con solicitar algún alguna colaboración de algún puente
18 ahí, una estructura por lo menos para tener ese libre paso. Y cuando la Municipalidad y cuando la
19 Comisión de Emergencia decía, pues lo pueden hacer, pero por el momento estamos, mejor dicho,
20 incomunicados, estamos incomunicados, o sea, no, no podemos, yo no vivo ahí, soy sincero, pero yo
21 lucho por mi familia porque es mi familia y por mi hermana que está es la mamá de ella, que ella en
22 cualquier momento tiene que andar en tratamientos. Ella tiene, yo no sé que es paliativo, sinceramente
23 no sé, pero dice que ella tiene que estar usando insulina casi todos los días, todos los días tienen que
24 estar inyectándola y eso lleva un proceso que tiene que estar la gente yendo al EBAIS para ver si lo
25 puede conseguir, me entiendes como le digo y repito para no hacerlo muy largo, porque necesitamos la
26 ayuda, sea privada o sea de la Municipalidad, es un libre de paso, un acceso de paso para poder, porque
27 si nosotros tenemos eso, ese puentecito, aunque sea aunque alguien lo done, verdad, nosotros pasamos
28 tranquilo, no estamos molestando aquí a nadie, hacen sus labores cotidianas, trabajan y todo y tenemos
29 hasta un mes, dos meses o hasta que emergencia diga, "Bueno, sí, vamos a declararlo emergencia."
30 Entonces nosotros podemos esperar, como digo, no necesitamos, si tenemos el libre de paso, no
31 necesitamos donaciones, no necesitamos nada porque trabajamos, tenemos nuestros trabajos, podemos
32 ir a trabajar y dar el sustento los niños pueden ir al kinder, pueden ir a las escuelas. Sí, tenemos unos
33 adultos mayores ahí, pero no quisieron dar ninguna información porque sabe los viejitos de antes: "yo
34 no me meto en eso" Entonces, no quisieron dar ninguna información. Entonces, lo que yo he visto a la
35 Municipalidad también con mucho respeto al señor Alcalde, que nos colaboren en esa área de por lo
36 menos de libre de paso. Es lo que en este momento estamos muy preocupados. Repito, si ese puente,
37 gracias a Dios, no ha llovido, como dijo don Mario, no ha llovido, pero si se viene en aguacero, ya ahora
38 sí, a quién vamos a acudir y ya va haber una emergencia más grande todavía. Perdón. Bueno, muchas
39 gracias a todos, verdad, esperamos que Dios tome el control de todo esto que está sucediendo y le
40 agradecemos en este momento cualquier ayuda económica, tanto privada como Municipal para mi

1 familia, Y eso es todo. Muchas gracias, señor Alcalde. Muchas gracias a todos acá y eso lo he dicho y
2 ahí no digo más. Gracias.

3
4 El Presidente Municipal: Muchísimas gracias, doña Natalia y don José Bernal. Efectivamente, estamos
5 a un aguacero, a un a un temporal nuevo y nada más por recordar, no hemos terminado septiembre y
6 falta octubre, así que sí es importante actuar lo más rápido posible, como bien lo dicen los vecinos, para
7 evitar cualquier situación lamentable que gracias a Dios todavía no hemos tenido que enfrentar.
8 Esperemos que todo se pueda resolver. Esperaremos muy atentos a las actividades de mañana, a las
9 noticias que mañana podamos recibir. Una consulta, don Orlando, nada más de previo, tal vez a cerrar
10 la sesión, muy puntual. Se me había quedado por acá, existe una normativa que es el artículo 46 bis de
11 la Ley del Sistema Nacional de Emergencias, de la Comisión Nacional de Emergencias. El 46 bis se
12 refiere a que las Municipalidades deberán hacer un cálculo sobre el 3% del superávit presupuestario libre
13 con base en lo que se dispone en el artículo 46 anterior para básicamente generar, por así decir un fondo
14 municipal para el tema de emergencias. Aquí se dice que estos recursos son ejecutados por cada ente
15 municipal y se destinan al fortalecimiento de la capacidad técnica de los procesos municipales,
16 prevención y atención de emergencias, incluidas aquellas no amparadas a un decreto de emergencia.
17 Entonces, la consulta que yo le quería hacer es, dice, "Las Municipalidades crearán un fondo para
18 estos efectos y los recursos de este fondo se regirán por estos principios de presupuestación plurianual
19 y por tanto lo que no se ejecuta al final de cada ejercicio económico no se constituirá en superávit, sino
20 que va a ese fondo." Pues la consulta mía es, esta es una normativa del año 2020 al día de hoy, porque
21 eso es un tema que creo que es importante meter en la discusión de previo a cerrar, al día de hoy nosotros
22 tenemos ese fondo, tenemos esos recursos disponibles desde lo indicado porque si hubieran esos
23 recursos, si hubiera esos recursos disponibles y es para la atención de emergencias aún no sean
24 declaradas, sería un tema, cómo de decírselo importante de llevar mañana a la mesa de conversación con
25 la CNE para ver hasta y qué se puede hacer con esos fondos en caso de que ahí estén. Porque podría ser
26 que si es para la atención de emergencias podrían entrar también competencias extraordinarias. Habría
27 que ver cómo se interpreta la aplicación de ese fondo municipal. Entonces, para tener claro si tenemos
28 recursos, cuántos recursos tenemos, si existe el fondo y si es viable que esto se toque mañana en la en la
29 reunión que van a tener ustedes.

30
31 El Alcalde Municipal: Sí, buenas noches nuevamente. No tengo el dato exacto, me imagino que sí lo
32 puedo consultar mañana temprano en el departamento Hacendario. También puedo llevar la consulta en
33 la reunión de la 1:30 y también tengo que confirmar si eso lo tenemos acá o lo transferimos a algún ente
34 del gobierno, pero sí me llevo esa tarea de hacer las consultas necesarias e introducirlas en la reunión.

35
36 El Presidente Municipal: Sí, perfecto. Excelente. Ahí le rogaría más bien igual que nos puedan estar
37 informando, por favor, de ese tema. Solo por el dato, el fondo sí es municipal, el fondo no debe ser
38 transferido, son recursos propios que deben ser apartados de cada superávit y es un fondo que ya
39 deberíamos tener cinco años de estarlo alimentando
40 porque siempre tenemos superávit. Entonces, ahí podrían haber algunos recursos que se puedan utilizar
41 para ayudar a estos vecinos, nada más pensando un poco fuera de la caja y viendo todo el abanico de

opciones que podemos tener para que también lo tengan a bien. Y bueno, desearle las mejores suertes en la reunión y en lo que se pueda apoyar con muchísimo gusto.

Al ser las veintidós horas con ocho minutos el Presidente Municipal da por finalizada la presente sesión.

Mario Arce Guillén
Presidente Municipal

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

Hecho por: agmr